Miércoles 18 de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 792

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

Almanaque

HOY 18—Témpora s. Tomás de Oillan.

LA NACION

Buenos Aires Setiembre 18 de 1872

La cuestion del dia

Cuando un pueblo tan paciente para soportar todas las contribuciones que se le imponen, se levanta al fin, por un movimiento de opinion, contra una de ellas ¿qué quiere decir este hecho?

Los lejisladores deben esplicárselo por que la cuerda está demasiado tirante.

Siempre hemos tratado de ilustrar esta cuestion de la contribucion directa, combatiendo las preocupaciones que vemos dominando en ella.

Se cree, por ejemplo, que la casa solo la tiene el hombre rico, como si no tuviese que pagarla el pobre, en relacion á lo que cuesta, en valor y en contribuciones.

Se cree que el bien raiz debe ser castigado, que debe pesarse sobre él como sobre los artículos de lujo, como si no fuese articulo de primera necesidad y como si fuera posible prescindir de él y vivir bajo la bóveda del cielo, desafiando los elementos.

Se cree que las contribuciones las paga el propietario rico, como si todo propietario fuese rico y como si, en último resultado, no las pagase el pobre.

Se cree que la propiedad inmueble siempre podrá pagar las mas fuertes contribuciones, sin que esto detenga la marcha del progreso, como si la ciudad que es el conjunto de las edificaciones no fuese el foco de los adelantos, morales y materiales del género humano, y como si esta persecucion á los centros civilizados, que pareceria inspirada por la barbarie y la emulacion de los desiertos, no estorbase á la formacion y rápido crecimiento de los centros poblados.

Las contribuciones exhorbitantes, pesando sobre la edificacion, son asi anti-económicas y anti-sociales.

Estas consideraciones hacen mas resaltante el hecho abusivo que hoy tiene lugar.

Todos saben que la contribucion directa se pagaba á razon de un dos por mil, con avaluaciones bajas.

Cuando esta contribucion se subió nada menos que al doble (cuatro por mil) fué espresamente declarado en las cámaras provinciales y asi lo entendieron todos los que votaron el impuesto, que ese cuatro por mil era en realidad un dos por mil, puesto que su base era al avalúo de las fincas por la mitad de su valor.

Pero cuando se ha establecido la contribucion del 4 por mil, el Poder Ejecutivo manda avaluar las fincas por su precio verdadero, por manera que viene á pagarse, en realidad, cuatro veces mas de lo que se pagaba con la contribucion del dos por mil.

Hay en este proceder una especie de engaño que no es decoroso para los poderes públicos.

Si se quiere hacer pagar la contribucion directa un cincuenta por ciento, dígase enhorabuena; pero no se levante la contribucion bajo la falsa promesa de un avalúo que se hará en su cifra verdadera luego que se haya arrancado la cuota alta de contribucion.

Nosotros no estamos por los avalúos ficticios.

Semejante base carece hasta de carácter serio.

Pero si el avalúo se duplica, para llegar al valor real, es necesario disminuir la mitad de la contribucion, para que las casas queden como estaban.

Lo contrario seria hacer un aumento clandestino del impuesto.

Todas estas observaciones las hemos presentado varias veces, con el poco éxito que suelen tener entre nosotros las propagandas de esta clase.

El mismo Director de rentas de la provincia, en el informe con que presentaba el resultado de sus trabajos, declaró francamente que el avalúo exacto de las fincas triplicaria tal vez la contribucion y que era necesario disminuir su tasa para que no quedase escesivamente recargada.

Pero nadie ha hecho caso de estas reflexiones.

Los avaloos se hicieron segun el valor de las propiedades y en algunos casos sobrepasándolos, segun lo dicen los perjudicados; la contribucion quedó en cuatro por mil y por esta combinacion viene á elevarse á mas del doble un impuesto que el cuerpo legislativo no ha aumentado.

Llegado el caso de pagar, esto es, el último momento, los propietarios se alarman, se reunen y protestan; pero no sabemos si el cuerpo legislativo, que siempre se ha mostrado enemigo, y perseguidor acérrimo de la edificacion prestará oidos á las justas exigencias de la opinion.

En cuanto al remedio para lo futuro, lo indicamos en otro artículo; si bien es cierto que poco se adelantará con cobrar la contribucion sobre la renta, en vez de hacerlo sobre el capital, si prevalece la idea de q' las ciudades ó los edificios que las componen son una plaga social que debe ser perseguida con altos impuestos, á fin de que los hombres, curados del vicio de vivir en sociedad y bajo de techo se vayan acostumbrando á cambiar las ciudades por tolderias.

Respecto del caso actual, no vemos otro que el que ya hemos apuntado:

Reclámese de las avaluaciones altas, puesto que no todas lo son, habiendo muchos empleados que han llenado con acierto y prudencia su cometido; y de todas maneras peticiónese á la legislatura para que base la tasa del impuesto desde que su mente fué que se pagase el cuatro por mil sobre *un bajo avalúo* y esa mente quedaria contrariada si se cobrase con arreglo al valor verdadero del bien inmueble.

En una palabra, tasacion verdadera, y contribucion del dos por mil, del tres á lo sumo: tal debe ser la solucion de este asunto en el presente.

En el futuro, lo mas conveniente es tomar por base la renta, empezando por abjurar la preocupacion que ha levantado una cruzada de enormes impuestos contra el edificio; es decir, contra la ciudad, es decir, contra la civilizacion y progreso.

La contribucion directa

En los paises de la vieja Europa, aumentar los impuestos sobre los bienes raices, causaria, sin duda, desagrado y alarma; pero solamente en la clase relativamente poco numerosa de los propietarios directamente interesados y no afectaria, como aquí, á la mayor parte de la poblacion.

El incesante progreso y la riqueza siempre creciente de nuestro privilegiado pais, ha producido el hecho curioso de que todos ó casi todos los que no pertenecen á la clase menesterosa posean algo, terrenos, casas, quintas, algun pedazo de suelo, algo en fin, sometido á este impuesto llamado contribucion directa que, como otro *boa constrictor* insaciable, nos pide todos los años nuevos sacrificios.

De ahi el movimiento inusitado que se nota hoy en nuestro pueblo, ordinariamente tan sumiso á las contribuciones que los Gobiernos tienen á bien imponernos: de ahi esta grita general contra las avaluaciones de este año y de ahi el motivo por que la queja sale esta vez de todos los labios, sin que exista un solo órgano de la opinion pública que no se haya hecho el eco del descontento de todos los interesados.

Bien vale entonces la pena de examinar las causas de este descontento tan general; y señalando el mal que todos notamos, indicar el remedio que parezca mas conveniente.

El modo actual de la percepcion de la contribucion directa es injusto, en contra de todas las leyes de la ciencia económica, mal repartido, gravoso, y sobre todo, parcial.

La contribucion actual es injusta desde que pudiendo gravar *la renta* grava el *capital*, resultando que la misma cuota paga un capital productivo que un capital totalmente improductivo ú otro de poca renta: resultando que el impuesto grava del mismo modo una finca alquilada que una en construccion; recarga del mismo modo una quinta de recreo que embellece el Municipio, que una casa de inquilinato hecha solamente para sacar el mayor producto del mas pequeño espacio posible.

La construccion actual es contra las leyes de toda ciencia económica, porque basta abrir cualquier libro de cualquier autor que trate de esta materia para encontrar el axioma que todos los impuestos deben gravar la renta y no el capital; y un poco de buen sentido basta para comprender la razon de una máxima tan sencilla y óbvia.

La actual contribucion es mal repartida porque á hombres que, por mas honrados que sean, pueden sin embargo no ser competentes, se les encarga la avaluacion de un objeto que, como el bien raiz, escapa á toda estimacion superficial, desde que esta depende de tantas y tan variadas circunstancias, que dos fincas en el mismo terreno y edificadas del mismo modo, una casa al lado de la otra, varian considerablemente de precio segun se encuentran situadas y segun los materiales que se han empleado, que un avaluador por hábil que sea, ocupado en tasar todo un municipio, no puede humanamente percibir.

La actual contribucion es parcial porque á no suponer q' los avaluadores fuesen dotados de todas las siete virtudes evangélicas, ellos empleados del fisco, tratarán naturalmente de esforzarse por aumentar la renta.

El Juri de reclamos que debe servir de Panacea universal contra todos estos males, se encuentra bajo otros respectos, el mismo caso que los avaluadores, porque no puede suponerse que cinco personas esten en aptitudes de conocer tan á fondo todas las casas y terrenos en un municipio de la estension del de Buenos Aires para no errar en toda la generalidad de sus apreciaciones.

Francamente, esto no necesita demostracion.

Veamos ahora si, variando la base del actual sistema, no podriamos hacer desaparecer los defectos indicados; y observaremos de paso que no pedimos ninguna patente de invencion por lo que espondremos, siendo nuestra proposicion idéntica al sistema que ya rige en la mayor parte de los Estados que perciben contribucion directa.

En ellos se percibe el impuesto basado sobre la *renta* que produce cada inmueble, ateniéndose el gobierno á la declaracion jurada que presta el propietario cada 3—6—9 ó 12 meses segun las variaciones de la ley relativa, en cada frase, no abonando contribucion por lo que no produce renta alguna, ya sea por desocupado, en construccion, por reedificacion etc.

Ya vemos asomar una sonrisa en los lábios del lector, porque si nosotros no hemos querido creer en la infalibilidad de los avaluadores, de seguro aun menos se creerá en la intachable honradez de 35,000 propietarios para declarar la verdad en esta materia.

Sin embargo, el medio de obligar al propietario á declarar la verdad y nada mas que la verdad es muy sencillo.

La ley prohibe á todo escribano, Juez de Paz, jueces civiles y de comercio, entender en contratos, pleitos, quejas, súplicas etc. etc. para cobro de alquileres que no esten conformes, en cuanto á la cantidad, con la declaracion jurada del propietario, ni aun que mediase contrato por escrito; y por el solo hecho de que un propietario declarase que percibe 600 pesos mensuales de alquiler queda inhebido de cobrar á su inquilino mas de los 600 pesos mensuales aunque mediase contrato por escrito de 1,000 pesos mensuales, no habiendo juez que pueda admitir su queja: sin perjuicio de la multa que determinase la sola promocion del pleito sobre estos alquileres.

En una palabra, todo inquilino estaria autorizado á no pagar un solo peso mas de lo que el propietario hubiese declarado como renta del capital que representa la finca.

Los límites de un articulo de diario nos impide entrar en los detalles de una ley q' debe variar en cada pais segun sus costumbres, usos y leyes generales.

Diremos sin embargo que en algunos, á mas de la declaratoria mencionada, firma tambien el inquilino la declaracion del propietario.

Para que aquel tenga conocimiento de la suma declarada, en algunas partes se conceden al inquilino seis doce ó diez y ocho meses, para el caso de que el propietario, habiendo declarado menos de la verdad, quisiera despues obligar al inquilino á desocupar la casa. En otras se castiga tambien al inquilino, si se presta á defraudar al fisco con una declaracion falsa, como varia tambien el proceder en los casos en que el propietario sea el mismo ocupante de su inmueble.

En este caso, algunos estados se atienen á la declaracion prestada por el propietario, pudiendo alquilar el fisco la finca por su propia cuenta, pagando al dueño diez, veinte ó veinticinco por ciento mas de lo declarado, mas ó menos, como lo hace la Aduana con las mercaderias en cuyo aforo supone que haya fraude. En otros puntos hay una Comision de vecinos de cada parroquia que falla en única instancia entre las pretensiones del fisco y las del propietario.

En fin estos son detalles que en nada afectan á la idea principal que es:

«Percibir el impuesto sobre la renta que producen los bienes raices y no sobre su capital cuya avaluacion exacta es imposible y siempre parcial.»

Si este pensamiento encontrase eco entre los propietarios del municipio, fácil seria que algunos de los mas importantes como los señores Castro, Anchorena, Llavallol, Peña, Cazon, Ibañez y otros, tomasen la iniciativa, reuniendo firmas á fin de solicitar del Gobierno que proponga á las Cámaras Legislativas de la Provincia una ley para el año venidero sobre la Contribucion directa tomando esta idea por base; y que para este año se pagase el impuesto segun las avaluaciones del año pasado, aumentadas uniformemente en un 10 ó 20 por ciento.

Una vez aceptada esta base, las reformas que entonces pudieran hacerse en la percepcion de todas las contribuciones municipales, tan viciosas é incómodas, tan injustas y mal repartidas como la de la contribucion directa, las mencionaremos en un segundo artículo.

Notable despacho

DE LA COMISION DE N. C.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales ha considerado detenidamente el proyecto de resolucion presentado por el Sr. Diputado Costa en la sesion del 11 de Setiembre disponiendo que «la Comision nombrada para ocuparse del Empréstito de Obras Públicas podrá funcionar durante el receso del Congreso si antes no hubiera podido completar su dictámen.»

La Comision de Negocios Constitucionales percibe desde luego, que la resolucion propuesta es de innegable oportunidad; por que no parece posible que la Comision Especial pueda espedirse eficazmente dentro del tiempo que falta para que el Congreso termine sus sesiones ordinarias, si se atiende á la naturaleza y al carácter delicado de los hechos que debe estudiar, no menos que á la estension y variedad de los documentos que deben servirle de base para el dictámen que se le pide. A tal punto, que si aquella Comision estuviese obligada á espedirse antes del 30 de Setiembre, su informe careceria de la perfeccion y de la autoridad moral que debe revestir; y en ese caso, valdria mas aplazar toda accion sobre la materia hasta las sesiones del año venidero, apesar de q' las lejítimas exijencias de la opinion y el crédito y los intereses nacionales reclaman con urgencia el esclarecimiento de un negocio tan importante.

Cuando V. H. ha decidido el nombramiento de la Comision Especial con las facultades que le son conferidas, es sin duda porque ha juzgado q'una investigacion plena es necesaria sobre este asunto, y solo ha podido vacilar en autorizar á la comision nombrada para funcionar durante el receso, por la duda de que la Honorable Cámara tenga facultad constitucionales para conferir esa autorizacion. Así que, la Comision de Negocios Constitucionales ha concentrado toda su atencion al estudio de esta cuestion de derecho, y pasa á esponer los fundamentos de su dictámen con análisis de las disposiciones de la Constitucion y con los antecedentes que se relacionan con el caso.

Los poderes del Congreso como la rama lejislativa del Gobierno Federal, son limitados en su número, pero dentro de esos límites son y deben ser completos y suficientes, para sus fines. Todo poder seria negatorio si el que ha de ejercerlo no estuviera provisto al mismo tiempo de los medios constitucionales para ponerlo en ejercicio con entera independencia de otros poderes coordinados y de cualquiera otra autoridad. La facultad de informacion es inherente á la facultad legislativa, por que las leyes se dictan sobre cosas sobre personas y sobre hechos, y no sobre materias puramente especulativas, y por consiguiente, es necesario que el legislador tenga en sus propios recursos la capacidad de conocer y de estudiar las relaciones y los hechos que han de servir de base á su legislacion. Si el Congreso hubiera de depender siempre del P. E. para la adquisicion de sus informes, se comprende sin dificultad, á cuantas sumisiones y limitaciones se veria sujeto en muchos casos para desempeñar cumplidamente su mandato constitucional.

Por eso la Constitucion obliga al Presidente de la República á dar cuenta anualmente al Congreso del estado de la Nacion; por eso impone á los Ministros del despacho el deber de presentar una memoria anual sobre los negocios de sus respectivos departamentos; por eso atribuye á cada una de las Cámaras el derecho de hacer venir á su sala á los ministros para recibir las esplicaciones que estime convenientes; por eso reconoce en el Congreso la facultad de hacer todos los reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes que le son conferidos; y por eso, finalmente, cada cámara puede hacer su propio reglamento sin intervencion de la otra ni del Poder Ejecutivo y puede gobernarse segun las reglas que ella misma establezca para su vida interior y administrativa.

Las comisiones no son creaciones nominales de la Constitucion. Ellas nacen de la facultad que cada cámara tiene de organizar sus medios de accion y la ciencia y la práctica parlamentaria han establecido que como instrumentos de investigacion y de consejo, las comisiones son un elemento vital para las Cámaras á la cuales sirven; y son ademas, los órganos que ponen á las Asambleas en relacion inmediata con el movimiento social, y les dan acceso directo al conocimiento de las necesidades públicas y de los intereses de la libertad, de la justicia y del progreso.

Las comisiones no legislan pero preparan la legislacion por sus pesquizas y sus informes. Su existencia es ordinariamente coextensiva con la existencia de la Asamblea; sus procedimientos, el tiempo, la oportunidad y aún el local en donde deben celebrarse sus sesiones, esta previsto y ordenado por las reglas de la Cámara que las crea. Sin embargo, no siempre les es posible llenar su mandato dentro de los límites de tiempo y de lugar que les están fijados.

A veces la Cámara necesita ser instruida de hechos que se desenvuelven fuera y aun á larga distancia de su recinto; en este caso, jamás se le ha negado la facultad de conferir á una Comision plenos poderes para proceder á la investigacion personal en lugares estraños y remotos á la Casa del Congreso: y allí, en esos sitios en que las Cámaras no podrian deliberar ni legislar constitucionalmente, allí llegan sus comisiones, investigan, observan y preparan los informes destinados á servir de fundamento á la accion lejislativa de la Asamblea á que pertenecen.

Puede ocurrir, tambien, en caso como el que nos ocupa, en que la Cámara necesita el conocimiento de hechos y de sus circunstancias que solo una Comision de su seno puede suministrarle; y no es difícil que por la urgencia ó por la singular oportunidad en que aquellos hechos deban estudiarse, la investigacion no se puede perfeccionar dentro del periodo legislativo del Congreso. Entonces la Cámara tiene necesidad de conferir á su Comision la autoridad competente para que desempeñe sus funciones aun durante el tiempo en que la Cámara misma no tenga facultad constitucional para ejercer las suyas. Y esto por la sencilla razon de que las comisiones no deliberan ni legislan, sinó que instruyen; mientras que la limitacion constitucional se refiere al tiempo en que el Congreso ejerce su poder de legislador.

En los dos casos supuestos que son de ocurrencia frecuente en la vida parlamentaria, desconocer en las Cámaras el poder de autorizar aquellas misiones de investigacion, seria negar que tienen en sí mismas los medios indispensables para poner en ejercicio sus propios poderes, seria despojar al Congreso de uno de sus recursos mas eficaces, y hacer ilusorio así, como en muchos casos, su potestad legislativa.

El Congreso como legislador es intermitente en cuanto al tiempo y sedentario en cuanto al espacio; mas la vida administrativa de cada uno de esos ramos tiene que ser permanente y puede estenderse á otros lugares que al de su recinto y asi como el Senado y la Cámara de Diputados tienen organizadas sus Secretarías respectivas y todo su servicio interior permanente; y asi como sus reglamentos podrian encomendar á uno mas de sus miembros la direccion, la inspeccion, de sus oficinas aún en el período del receso; asi como ellas tienen un presidente que mantienen ese carácter en la época en que las sesiones se han cerrado; asi como esos presidentes están llamados como tales á desempeñar eventualmente el Poder Ejecutivo de la Nacion; asi como en todos estos diversos casos, cada Cámara prescribe deberes y elije funcionarios que van á cumplir los unos y á entrar en accion los otros despues que ellas hayan suspendido sus sesiones, asi tambien, y con la misma autoridad constitucional, cada Cámara tiene derecho para encargar á una Comision, durante el receso, el estudio de los antecedentes requerido para un acto ulterior de legislacion, si á juicio de la Cámara, ese estudio no puede postergarse sin el peligro de comprometer los intereses nacionales que la ley está llamada á servir. La Comision viene á ser, como es siempre, un órgano, un instrumento de la Asamblea con un mandato administrativo, como es el Presidente y como son los secretarios de la misma.

Podria decirse que en algunos de los ejemplos que la comision acaba de enumerar, hay la intervencion de una ley y que no es aceptable como argumento de analogia con relacion al caso de que se trata. Para responder á esta objecion baste recordar que, aunque la ley señala al Presidente de la Cámara de Senadores y al de la de Diputados como sustituyentes eventuales del Presidente de la República, son las cámaras respectivas las que los nombre de entre sus miembros y les imprime su carácter; y conviene hacer notar al mismo tiempo, que, si hubiera repugnancia ante la Constitucion en aquella investidura conferida por la Cámara á uno de sus miembros al terminar sus sesiones, la ley no tendria fuerza para subsanar la inconstitucionalidad del acto.

Los antecedentes de nuestra breve historia parlamentaria vienen en corroboracion de estos principios, pudiendo citarse como el mas conducente, el de la comision nombrada mas de una vez por la Cámara de Diputados para examinar la cuenta jeneral de la Administracion á fin de preparar uno de los actos mas trascendentales que el Congreso está llamado á ejercer. Esta comision se reune y funciona principalmente en el receso, pues por su naturaleza, el trabajo que se le encomienda es estenso y continuo y no puede circunscribirse dentro de un límite de tiempo.

La Comision de Negocios Constitucionales ha buscado tambien, doctrinas y antecedentes en la jurisprudencia de los gobiernos representativos. El derecho parlamentario está léjos de ser una novedad, y mas léjos estamos nosotros de haberlo modificado ó adelantado, de suerte que cuando se encuentre en la jurisprudencia inglesa ó americana, por ejemplo, un antecedente establecido, nada mas propio que mencionarlo y hacerlo servir para la solucion de nuestras dudas. La comision se va á permitir, pues, cerrar este dictámen con algunas referencias á las reglas y prácticas de aquellos parlamentos, tomándolos de las fuentes mas autorizadas.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, la regla es que las comisiones no pueden reunirse en el receso de las cámaras, sin estar especialmente autorizados por ellas.

«Algunas veces, dice Cushing (Ley y práctica de las Asambleas Lejislativas) las comisiones, con el objeto de completar el estudio de los negocios que les están encomendados, se reunen en un periodo posterior á la clausura de las sesiones. Este procedimiento es irregular; pero como la comision está obligada á dar su informe, su procedimiento en ese caso, recibe comunmente la sancion ó al ménos el asentimiento de la cámara.»

May, en su práctica parlamentaria inglesa se espresa así: «*sin especial autorizacion de la Cámara*, ninguna comision puede reunirse en las horas de sesion ni durante el receso.»

Finalmente, Cooley, en su reciente y muy interesante libro «Limitaciones Constitucionales,» dice: «Las comisiones no tienen autorizacion para funcionar durante el receso de la cámara que las ha nombrado, sin que ella se lo permita especialmente, pero la cámara tiene derecho de conferir á sus comisiones esa autoridad, si lo estimare conveniente.» Y esta doctrina la apoya el señor Cooley en una série de decisiones de los tribunales americanos que él enumera.

En confirmacion de esta doctrina, la comision desea agregar algunos hechos que ha encontrado en un lijero exámen de la historia parlamentaria de los Estados Unidos.

«El primer caso que ha llegado á su conocimiento es el ocurrido en 1824 en la cámara de Representantes.

El señor Edwards, Ministro americano en Méjico, dirijió una comunicacion á la Cámara que fué recibida en ese dia, en la cual hacia y ofrecia probar los mas graves cargos contra el secretario del Tesorero Mr. William Crawford, que era entónces candidato prominente para la Presidencia de la República. La sesion se aproximaba á su término, Mr. Edwards se encontraba á 1,500 millas de Washigton en viaje á esta ciudad: la eleccion presidencial estaba inmediata, y era urjente, por todas estas razones, esclarecer la verdad de los cargos enunciados. En estas circunstancias, Mr. Floyd, hizo mocion para que se nombrara una comision especial, «que tomara en consideracion la comunicacion recibida con poder para llamar personas y pedir papeles; para recibir juramentos y testimonios, y para informar á la Cámara de su resultado, con autorizacion para funcionar durante el receso sí la investigacion no se concluia antes, y con órden de publicar su informe.»

La Comision fué nombrada con todos los poderes pedidos y compuesta del autor de la mocion, Mr. Floyd, Mr. Livingtons de Luisiana, Mr. Werbster de Massachusset, Mr. Randolph de Virjinia, Mr. Taylor de New-York, Mr. Duncan Mc-Arthur de Ohio y Mr Owen de Alabama.

El segundo caso ocurrió en el Senado en 1834. Los amigos del Banco de los Estados Unidos quisieron que se hiciera una investigacion respecto al estado de aquella institucion. Con ese objeto, el último dia de las sesiones del Congreso el Sr. Southard hizo mocion «para que la Comision de Finanzas fuera autorizada á funcionar durante el receso del Senado, con el fin de inquirir si el Banco de los Estados Unidos habia violado su carta—si el Banco era un depositario fiel de los dineros públicos—y cuál habia sido su manejo en jeneral desde 1832. La mocion fué aprobada por una gran mayoria; se nombró la Comision, quedando compuesta de los senadores Werbeter, Taylor, Ewing, Mangum y Wilkins.

Se repetia, pues, el mismo hecho con el intérvalo de 10 años; y la Comision de Negocios Constitucionales se toma la libertad de hacer notar á V. Honorabilidad que tanto en la comision de la cámara de Representantes del año 24, como en la del Senado del año 34, figura el nombre del Sr. Webster, cuya reputacion de constitucionalista y hombre de estado le ha merecido la calificacion de «El gran espositor» de la Costitucion Americana, y le dá por consiguiente, una autoridad indispensable en estas materias.

Mas tarde, se han producido hechos semejantes á los citados, entre los cuales figura el de 1867, cuando al cerrarse las sesiones en Julio, el Senado autorizó á la Comision Judiciaria para informar *en cualquier tiempo*, sobre la condicion legal de los Estados del Sud, con el fin de completar las leyes de reconstruccion.

Por las doctrinas espuestas y por el análisis de los antecedentes parlamentarios que se han mencionado, la Comision de Negocios Constitucionales concluye aconsejando á V. Honorabilidad que preste vuestra sancion al proyecto del señor diputado Costa que se encuentra ajustado á la constitucion nacional y á las prácticas parlamentarias, y q' hace posible la adquisicion de las informaciones acerca del Empréstito, que la cámara se ha propuesto recojer y completar con el nombramiento de su comision especial.

Dios guarde á V. H.

Guillermo Rawson—Francisco de Elizalde—Ramon Videla—José A. Ocantos.

Propuestas de ferro-carriles

Creemos conveniente hacer lugar á la insercion que se nos pide de la siguiente representacion hecha por los señores Lloyd y Ca., con motivo de su propuesta de un ferro-carril á Rojas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871.

Exmo. Sr.:

J. Lloyd y Ca. ante V. E., con el debido respeto digo: que habiendo presentado al gobierno una propuesta para construir un ferro-carril que partiese de Luján á Rojas, consultando en esta propuesta los términos claros de la ley de Setiembre de 1871. V. E. dando la tramitacion correspondiente, y despues de los informes del directorio del ferro-carril del Oeste y de los señores fiscal y asesor y en cuyos informes, segun tengo entendido, se apoyaba como no podia ser de otro modo mi solicitud.—Desde que con ella se promovia el interes del pais, y la ley no autorizaba privilegio en favor de ninguna empresa ó individuo particular, el espediente pasó al acuerdo del gobierno para dar la resolucion que fuese de justicia.

De esto hace cerca de tres meses, y apesar de las seguridades que repetidas veces se me han dado del despacho pronto, en razon de la espectativa de este negocio, vinculado á capitales de Lóndres q' en union con los del pais debian concurrir á esta grande obra, V. E. no ha podido, sin duda, ocuparse de mi asunto.

En esta situacion, urgido por mis socios de Lóndres, y en la necesidad de obtener cualquier género de resolucion, por parte de V. E., me es indispensable ocurrir al gobierno pidiéndole con todo encarecimiento el despacho inmediato de mi asunto.

V. E. sabe que la ley no autoriza privilegio de ningun género; aun cuando el Sr. Billinghurst ha pedido á V. E. que se niegue mi solicitud de construir el ferro-carril de Luján á Rojas, por que ataca sus derechos adquiridos, y por *equidad*; pretensiones tan absurdas que ningun gobierno ilustrado puede prestarle asentimiento.

En efecto, presentadas las propuestas para la construccion del ferro-carril al Rosario, con arreglo al aviso de licitacion fecha 17 de Octubre de 1871, y examinadas por el señor gobernador y sus ministros, creyeron deber exigir del Sr. Billinghurst, esas declaraciones sobre varios puntos de su propuesta.

Y en 22 de Noviembre llamado D. Lisandro Billinghurst en representacion de su señor padre ante la presencia del señor gobernador y sus ministros, dijo lo siguiente:

« 3.° *Que los ramales que se construirán* « *serán los espresados en su protesta, y ademas* « *á San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolás;* « *debiendo* AUMENTARSE *el término* SEÑALADO *para su construccion en proporcion á* « *la distancia recorrida y con relacion al que* « *se designa para construir la linea principal.*»

Despues de esta esplicacion de D. Lisandro Billinghurst, el gobierno dictó el decreto de 24 de Noviembre dando la preferencia á los señores M. Billinghurst y Ca. para la construccion del ferro-carril al Rosario.

V. E. observará que las esplicaciones y ampliaciones que hizo D. Lisandro Billinghurst de la propuesta de su señor padre, fueron actos libres y de su espontánea voluntad, obligándose, por que creia que le convenia, á construir ramales á puntos distintos de los designados en su primitiva propuesta, y esto despues de haberse abierto y leido las diferentes propuestas de los licitadores, en las que se encontraba la mia, y en cuyo articulo 13 ofrecia construir ramales á estos mismos puntos.

Se observa, pues, que el gobierno nada exigió ni podia exigir sobre la construccion de ramales al Sr. Billinghurst, y que este lo hizo obligado por la propuesta mia que establecia estos ramales á los puntos designados.

El Sr. Billingurst, pues, no adquirió derecho alguno con las aclaraciones del acta de 22 de Noviembre, contra un tercero cualquiera, ni el gobierno contrajo obligacion ni compromiso para acordarle un privilegio que constituiria el completo monopolio de todos los ferro-carriles que pudieran construirse en la campaña del Norte, comprendiendo los puntos que debian tocar los ramales proyectados por él, despues de su primitiva propuesta.

V. E. observará tambien que tratándose del interés del pais, cualquier compromiso moral á que se creyese ligado el gobierno, no puede tomarse en consideracion, por que siendo V. E. un recto administrador y preocupándose antes del beneficio del pais, que el de cualquier particular, por mayores méritos que hubiese contraido.

El pais reclama una sancion por parte de V. E. que responda á sus intereses de ahora y del porvenir.

Dígnese V. E. traer á la vista las propuestas del Sr. Billinghurst y la mia, y comprenderá en el acto:

1.° Que la linea proyectada por mi desde Lujan hasta Rojas tiene como 33 leguas de estension.

2.° Que los ramales proyectados por el Sr. Billinghurst á los diferentes pueblos que atraviesa nuestra linea recorren una distancia mayor como de 30 millas mas ó menos.

3.° Que esta mayor distancia recarga proporcionalmente los gastos para los frutos del pais, mercancias y pasageros que transiten esta linea.

4.° Que la construccion de estos ramales por el Sr. Billinghurst debe hacerse en un término duplicado al de los 3 años de la concesion, puesto que por el artículo 3.° de las ampliaciones á su propuesta de 22 de Noviembre del 71, dice testualmente: «debiendo aumentarse el término para la construccion de los ramales, en proporcion á la *distancia recorrida* y con relacion al que se designa para construir la linea principal.»

De manera que habiendo propuesto yo con todo género de garantias construir hasta Rojas el ferro-carril en el término de 2 años, la preferencia que se acordase al Sr. Billinghurst inutilizando nuestro proyecto, vendria á privar á la mayor parte de la campaña del Norte, durante cuando menos 3 ó 4 años, del inmenso beneficio que le llevaria la construccion de un ferro-carril, que pusiese á todos esos pueblos en comunicacion diaria con la capital, que es el gran mercado al que tienen que venir todos los productos de su suelo y de su industria.

5.° Que el ferro-carril del Oeste que es propiedad del Estado, tendria una ganancia positiva y considerable con nuestro ferro-carril, desde que todos los frutos que viniesen desde Rojas, Salto, Cármen de Areco y Giles hasta Lujan, llegarian á la ciudad desde este punto, corriendo la linea perteneciente al Estado, á cuyo ferro-carril pagarian el importe de sus tarifas.

6.° Que aceptando los ramales del señor Billinghurst los pasageros y los frutos que viniesen de Rojas y demas puntos, pagarian en proporcian al aumento de la mayor distancia que recorriesen, y esta ganancia perjudicial á los particulares y al comercio de esta campaña, la reportaria SOLO Y ESCLUSIVAMENTE el Sr. Billinghurst, ó la compañia que represente, *privándose* el ferro-carril del Oeste, ó sea el Estado, á quien pertenece, de la utilidad que le produciria el trasporte de estas mercaderias y pasageros desde Lujan á Buenos Aires.

7.° Y muy principal, que en nuestra asociacion á mas del capital que tenemos disponible en Lóndres para llevar inmediatamente á cabo nuestro proyecto, contamos con mas de 50 capitalistas del pais, que concurren y formarán parte de esta empresa, que vá á llevar el progreso y el bien estar á casi toda la campaña del Norte de la provincia, pudiendo en caso que V. E. lo creyese conveniente, llevarle la nómina de los respetables ciudadanos que cooperan á la realizacion de esta empresa, y que serán los que dirijan la asociacion, formulando las bases y las condiciones á que debe sujetarse.

Pidiendo á V. E. disculpa por la insistencia de mis reiteradas peticiones y dignándose creer que me causa suma violencia el distraerlo de sus importantes atenciones, me atrevo no obstante á esperar que V. E. tome esta vez en consideracion mi espediente y lo resuelva de la manera que mejor juzgue, por ser de justicia.

Exmo. Sr.

J. Lloyd y Ca.

Mas sobre correos transatlánticos

Como es natural, la medida tomada por el Gobierno con el objeto de cortar la práctica abusiva que convertia á los Consulados de Francia é Inglaterra en administraciones de Correos, que no solo reglamentaban el envio de la correspondencia, sino que ejercian verdadera superintendencia sobre la administracion nacional, ha excitado poderosamente la atencion pública.—El comercio, receloso de que el decreto gubernativo pueda dar ocasion á conflictos que entorpezcan el envio regular de la correspondencia, de escasa importancia á la grave cuestion de soberania y decoro nacional que entraña este asunto; y como claramente ha surgido en los dias que preceden á la salida del vapor de la Mala Real, se ha preocupado de las consecuencias inmediatas que pueda producir.

Ayer hemos aplaudido la resolucion del Gobierno de reivindicar las atribuciones que le competen, de que le ha despojado una práctica abusiva. Vamos hoy á tratar la cuestion práctica en la que es necesario consultar el interés general.

En primer lugar, estamos persuadidos de que la mente del Gobierno no ha sido de manera alguna provocar conflictos inconvenientes. Si la falta de instrucciones del Consulado británico hiciese imposible poner en ejecucion las disposiciones del Gobierno á la salida de este paquete, no por eso debe suspenderse la espedicion de la correspondencia.—Bastaria hacer constar que el Gobierno se reservaba su derecho y la accion á hacerlo prevalecer. No es posible ni conveniente que por el pueril empeño de poner en práctica en el acto la reforma decretada, se originasen perjuicios tan trascendentales como los que originaria la detencion de la correspondencia.

Esto supuesto, examinemos las objeciones que se hacen á la resolucion adoptada por el Gobierno. Se dice que no abonando este á los paquetes ingleses y franceses subvencion alguna, no tiene derecho á mezclarse en la reglamentacion que los que hacen el servicio quieran establecer para la espedicion de la correspondencia.

El razonamiento es falso en la premisa y en la consecuencia.

Es cierto que el gobierno Oriental no abona una subvencion de dinero á los paquetes, pero les concede privilejios especiales que equivalen á una verdadera subvencion. Los paquetes están exentos del pago de ciertos derechos de faros, puerto, anclage etc. etc. á que están sujetos todos los demas buques.

Ademas, disfrutan el privilegio de que cuando asi les conviene, se habilitan para ellos los dias festivos, ocupándose en esos dias las oficinas de aduana en despacharlos.

Estos privilegios constituyen á los paquetes en una condicion especial—Son ventajas que se les otorgan en retribucion del servicio que prestan conduciendo la correspondencia.

Pero nunca ha pactado ni podia pactar el Gobierno Oriental la abdicacion de las atribuciones administrativas que le competen como señor del territorio. Entre esas atribuciones está la de recoger la correspondencia, y entregarla, no al Consulado, sino al agente del vapor.

Pudiera haber aquí una cuestion de palabras, si es que la compañía de la Mala Real constituye al cónsul británico en agente suyo, para hacerse cargo de enviar la correspondencia. En tal caso no seria el Consulado inglés el que la recibiese. No debia en ningun caso esa agencia hacerse cargo de las cartas sueltas que se le llevasen, y menos invitar á ello al público por anuncios en los periódicos. La administracion nacional de correos es la que en todo caso debe recibir la correspondencia, y una vez reunida toda, entregarla al ajente, que puede ser el Cónsul ú otra persona que la empresa designe.

Respecto del porte que paguen las cartas, hay que distinguir dos elementos diferentes que entran en él: lo que se pague por la conduccion de la carta en el paquete, y lo que se abone á la administracion del pais por el servicio que presta. El primer punto corresponde determinarlo á la Compañía que conduce la correspondencia, es el flete, digámoslo asi, por la conduccion de la carta. El segundo es del resorte esclusivo de la administracion Oriental.

Estamos conformes con las indicaciones de algunos de nuestros cólegas respecto de la conveniencia de promover la celebracion de convenios postales con los gobiernos de Francia é Inglaterra. En nuestro artículo de ayer habiamos hecho ya la misma indicacion. Es el medio mas eficaz de arreglar los pormenores de una cuestion, en la que hay que tener en cuenta por una parte los derechos que corresponden á la jurisdiccion del pais, y por otra los que pertenecen á la Empresa que haga el transporte, ó al Gobierno que en virtud de la subvencion que abone á la Empresa adquiera esos derechos.

La circunstancia de hallarse acreditado en Europa un Ministro plenipotenciario de la República, facilitará sin duda la negociacion de esos convenios postales, necesarios para regularizar el envio de la correspondencia y promover su aumento por medio de la baratura del porte.

(*El Siglo.*)

Correspondencia de Bolivia

Con la noticia oficial de haber el comandante argentino don Napoleon Uriburu, que presta sus servicios en la frontera de Salta con una pequeña fuerza, corrido á los indios ladrones del Chaco, en un territorio que dicen ser boliviano, se desvanecieron los rumores alarmantes de que habia sido invadida la provincia de Tarija por tropas argentinas, y que motivó la pronta remesa á aquella provincia de pertrechos de guerra, cañones, municiones etc., conforme lo comuniqué á vd. en mi anterior correspondencia.

Los periódicos del interior de la república se han ocupado casi esclusivamente de la cuestion de límites con la República Argentina.

En esas publicaciones desconocen los derechos argentinos al Chaco, y niegan la autenticidad de cédulas dadas por el Rey de España mandando anexar á Chichas y Tarija al obispado é intendencia de Salta.

Los escritores bolivianos se esfuerzan por probar que tales cédulas existieron no fueron cumplidas.

El ilustrado Sr. Dr. D. Manuel Mª Aguirre, publicó en Cochabamba un folleto, por el cual demuestra categóricamente que jamás se puso en práctica por las autoridades civil y eclesiástica de Potosí y Chuquisaca la al órden del Gobierno Español de 1807, desmembrando la provincia de Tarija del arzobispado de Charcas y de la intendencia de Potosí, para agregarla al obispado de Salta de nueva creacion, y á la intendencia de la misma provincia.

El Sr. Dr. Medinaceilli, ex-redactor de *La Reforma*, periódico que se publica en La Paz, dice tambien que, posteriormente á la fecha de la referida órden hasta el acontecimiento de la revolucion Americana, Tarija siguió siempre dependiendo en la política del gobernador contendente de Potosí, sin que el de Salta hubiese ejercido su autoridad en el distrito; y considera apocrifa la cédula Real de 17 de Febrero de 1807, porque la cédula auténtica escepcional de la diocesis de Salta se limitó á designar solo los términos de su jurisdiccion espiritual, que en nada hallan los límites de la jurisdiccion civil y política.

A propósito de esta cuestion acerca de los límites de la República Argentina con Bolivia, he presenciado varias conversaciones entre personas muy respetables en quienes ha prevalecido siempre la idea de que los habitantes de Tarija quieren pertenecer á la República Argentina, ligándose así á la provincia de Salta, de la cual la separaron por una traicion de los Gobiernos de Bolivia, y por el peso de la influencia del General O'Coner.

Pasaron los dias de elecciones con el mayor órden. Se agitaron los partidos sin traspasar los límites de la circunspeccion, y los respetos que se deben á la opinion y las convicciones del ciudadano, triunfando en toda la república el General D. Agustin Morales, *actual Presidente provisorio*, para Presidente Constitucional.

En la época de las elecciones fué inmenso el movimiento periodístico. Quien viese el número de periódicos que se publicaron creeria que este pais es el mas ilustrado, mas comercial, y el mas decidido por las publicaciones literarias. Pero, desgraciadamente no es así. Solo en épocas de elecciones se ven tantos diarios, impresos, y estos no se ocupan de otra cosa que de *elecciones y de política*.

Decididamente, Bolivia es el pais mas POLÍTICO de esta parte del nuevo mundo.

El Gobierno de la República declaró á las autoridades departamentales que no habia candidaturas oficiales, dando asi la mas amplia libertad del sufragio en las elecciones para Presidente de la República y diputados al Congreso: entretanto, una vez terminadas las elecciones, y á pesar de haber triunfado el Sr. General Morales para la presidencia, espidió la circular de fecha 9 de Mayo último que adjunto á Vd.

No puedo disimular la mala impresion que me causó la lectura de la citada circular, solicitando de los prefectos un informe sobre la conducta observada durante la crisis electoral por cada uno de los actuales empleados, y esto para la definitiva provision de los empleados públicos.

Como estrangero y hombre enteramente independiente, pero amigo sincero del órden existente, quisiera que quedase sin efecto una medida tan impolítica como ilegal.

Toda la habilidad del ministro no bastará para disimular ni desvanecer las odiosas consecuencias de una medida tentatoria de la libertad del ciudadano, depresiva de la conciencia y dignidad del hombre, *y que tan bruscamente conduce al mas bajo proselitismo.*

Esa medida dictada antes de las elecciones, tendria al menos el mérito de la franqueza; dictada despues de ellas, equivale á una celada preparada á la buena fé de aquellos que en verdad creyeron ejercer un derecho *para verse al presente sujetos al resultado de una informacion inquisitorial.*

¡Qué campo tan vasto el que se abre al demérito y á la intriga!

Sabiamos que algunos empleados temian perder sus puestos ¡desgraciados! sus previsiones no les engañaban.

¡Inocentes! ó culpados, dependen de una sola voz, ó de una posicion cualquiera puesta al frente de sus nombres para ser ó no escluidos de las regalías del presupuesto.

El dia 12 de mayo ppdo. fué recibido el Sr. D. Santiago Lindsay en su carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile cerca del gobierno Boliviano.

....

En los primeros dias, del mes pasado salió para el departamento del Beni el Sr. D. Miguel Suarez Arana, nombrado por el gobierno de la República para inspeccionar los trabajos de la empresa de navegacion boliviana, y del ferro-carril sobre las costas del rio Madeira que segun estoy informado empezarán á principios de Agosto.

El dia 10 de junio se instaló en la ciudad de La Paz el nuevo banco de emision, descuento, empréstito y depósito dependiente del Banco Nacional con domicilio en Valparaiso y Cobija, autorizado por decreto del 1.° de Setiembre del año pasado. Empezó pues á funcionar desde dicho dia este importante establecimiento de crédito, en el mismo local en que funcionaba el antiguo banco boliviano, cuyo privilegio y existencias fueron transferidas por contrato de compra y venta al nuevo Banco Nacional, quedando el de La Paz reducido á la condicion de sucursal de aquel. Pueden ya los negociantes de Cochabamba, Oruro, Sucre, Potosí, gozar de las ventajas q' proporcionan los billetes de Banco como medio circulante, sostituyendo la moneda metálica en las múltiples y diarias operaciones del tráfico en general.

Nadie ignora que la invencion del billete al portador y por consiguiente del servicio bancario tuvieron por objeto facilitar, simplificar y acelerar, y hacer económicas las transacciones comerciales, evitando los ajios, riesgos y pérdida de tiempo en el transporte del dinero metálico, haciendo necesario que un Banco tenga sucursales y agencias en todas las plazas con los que estén en relaciones la de su domicilio.

A estas ventajas, que por las condiciones de su organizacion, y por el fuerte capital con que se ha fundado y que ese Banco reune, debe agregarse otra ventaja especial para este pais, que consiste en que merece la estensiva circulacion de sus billetes, librarnos en gran parte de la molestia de entendernos con la maldita moneda *feble*, verdadera plaga que pesa sobre el pais.

Puede decirse sin exageracion que la mitad del movimiento comercial del pais, se halla paralizado por la prision férrea de su pésima moneda.

Todos desean claman por quel gobierno de la República, penetrado como está de la magnitud de este mal, se apresure á ponerle termino mediante la conversion pendiente hasta hoy, á fin de prevenir é impedir la afluencia de la fiebre de emision clandestina; actualmente llega á tal estremo que nadie puede recibir 10 pesos juntos sin que el tóquen tres ó cuatro pesos falsos.

Acabo de recibir un impreso publicando el decreto de convocatoria de diputados á la ciudad de *La Paz*, en oposicion á lo determinado por el artículo 40 de la constitucion política del Estado bajo varios pretestos que deben refundirse en las siguientes palabras:

«*El gobierno teme una revolucion, y para garantirse en la silla presidencial resuelve que el Congreso tenga lugar en La Paz y no en Sucre capital de la República, como prescribe la constitucion.*»

Mucha ha llamado la atencion de todos los habitantes de esta ciudad el rumor público de que en el punto denominado «Quebrada Seca» á pocas leguas de aquí, una partida de *Gendarmes* mandada en comision no se por quien ni con que objeto hirió el criado del señor D. Andres Ibañez, que como diputado por este departamento seguia para Sucre.

Este hecho como digo ha causado gran alarma en el público, y ha sido causa de comentarios injustos contra el prefecto del departamento, atribuyéndole una indigna venganza con el Dr. Ibañez, y que los gendarmes la órden que llevaban era de matar al referido Dr. y que por casualidad erraron la punteria hiriendo á su criado.

Espero que las autoridades darán una satisfactoria esplicacion sobre este asunto y entonces que ocuparé en otra carta con mas minuciosidad de este hecho.

Su corresponsal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las dos de la tarde.

Se dió lectura de un mensage del P. E. adjuntando cópia de una ley sancionada por la Legislatura de la Provincia de Entre-Rios, reglamentando los ferro-carriles que se construyan en la República.

Esta ley era motivada por una concesion que la provincia habia hecho á los Sres. Oroño y Ca. para establecer un ferro-carril entre las ciudades del Uruguay y del Paraná, con la condicion de que la Nacion garantiria á la empresa el 7 p % sobre el capital que emplease; y el gobierno de Entre Rios solicitaba del de la Nacion acordase esa garantía.—Pasó este asunto á la Comision del Interior.

Dióse cuenta igualmente de una solicitud del Sr. D. Aaron Castellanos, pidiendo la garantía de un 7 p % sobre el capital á emplearse en un ferro-carril que trata de construir, con el competente permiso de las autoridades de Santa Fé, entre la ciudad del Rosario y las colonias de esa Provincia. Pasó esta solicitud á la misma Comision.

Los señores Garmendia y Klappenback solicitan del Congreso les acuerde alguna cantidad en compensacion de los gastos y trabajos que han llevado á cabo para esplorar la mina de carbon de piedra que han encontrado en la República, ya que el P. E. ha creido no deber darles el permiso acordado por ley del mismo Congreso al que descubriese una mina de carbon. Pasó esta solicitud á la Comision de Peticiones.

Antes de entrar á la órden del dia, el señor Senador Torrent hizo mocion para que el Senado tomase en consideracion el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, aprobando el censo general de la República.

El señor Senador proponia al Senado adoptase esta medida, prescindiendo del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre este asunto y tomando como despacho de esa comision el proyecto mismo de la Cámara de Diputados, en atencion al largo tiempo que hacia que este asunto se encontraba en la carpeta de la mencionada comision, sin despacharlo esta, apesar de la grande importancia de él y de las repetidas indicaciones que se le habian hecho por Senadores mismos, ante la Cámara, para que lo despachase.

El señor Quintana dijo que si bien no estaba conforme con el fondo de la mocion del señor Torrent, la apoyaba sin embargo, con el objeto que, puesta á discusion, se hiciera la luz sobre este importante asunto.

El señor Granel (miembro de la comision de Negocios Constitucionales) hizo presente que esta no habia podido espedirse aun, por que estaba estudiando el negocio con toda la detencion y con toda la minuciosidad indispensable como no lo habia hecho la Cámara de Diputados.

Porque, supuesto que estas razones dadas ya anteriormente, no se las habia considerado bastantes, y ahora se pedia tomase en consideracion el Senado el proyecto de la Cámara de Diputados, con prescindencia del dictámen de la Comision, él (el señor Granel) pedia al Presidente lo exonerase del cargo de miembro de la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Presidente hizo notar al Sr. Granel, que, si bien el Reglamento autorizaba á aquel para nombrar los Senadores que debian componer las diversas Comisiones de la Cámara, no lo facultaba para exonerar á ningun Senador de cargo alguno.

Por consiguiente, era el Senado y no el Presidente, á quien debia el Sr. Granel dirijir su peticion.

El Presidente puso á votacion en seguida, si se aceptaba ó no la escusacion del Sr. Granel, y el Senado la rechazó por unanimidad.

El señor Granel agregó entonces, bastante escitado, que el Senado debia aceptar su indicacion y exonerarlo del cargo mencionado, porque estaba dispuesto á no tomar parte alguna en el despacho del Censo, ni de ningun asunto que estuviese en la comision de negocios constitucionales.

Algo mas dijo el señor Senador, procurando mostrar la razon que tenia para pedir su exoneracion, y terminó con estas testuales palabras: El Senado no tiene derecho para obligarme á hacer lo que yo no quiero hacer.

No sabemos qué impresion produjeron en la cámara estas palabras, pero, inmediatamente de pronunciadas, el señor Presidente, dirijiéndose al Senado, lo invitó á suspender acto continuo la sesion y pasar á un cuarto intermedio, en atencion, agregó el señor Alsina, á que acababa de producirse un hecho tan singular en nuestras Cámaras.

Esta prudente y oportuna indicacion, el tino con que obró el Presidente, evitó todo y libró al Senado de un incidente tal vez bastante desagradable.

La sesion se suspendió, y continuada una media hora despues, el Sr. Granel, con voz y actitud mucho mas tranquilas y moderadas pidió al Senado tuviese á bien exonerarlo del cargo de miembro de la Comision de Negocios Constitucionales; *pero únicamente en cuanto se refiriese al asunto del Censo*, estando dispuesto á seguir formando parte de dicha comision para el estudio y exámen de todo otro asunto que el Senado le remitiese.

El Sr. Quintana manifestó que daria su voto á la solicitud del Sr. Granel, teniendo en cuenta únicamente la peticion que este Senador acababa de dirigir al Senado.

Votada esa peticion, la Cámara la aceptó por mayoría, y el Presidente nombró al Sr. Senador Villafañe para reemplazar al Sr. Granel en el estudio del asunto referente al Censo.

El Senado pasó en seguida á ocuparse de los asuntos que formaban la órden del dia, tomando en consideracion un proyecto de la Comision Militar, prorogando la licencia concedida á los hijos menores del Coronel Virasoro para permanecer en el estrangero con goce de la pension que les tiene asignada la nacion.

Brevemente fundado por el señor Garcia este proyecto, fué aprobado sin discusion alguna.

Por mocion del mismo señor Senador, ampliada y apoyada por el Sr. Carril, se acordó postergar hasta las sesiones del año próximo la consideracion de un proyecto despachado por la Comision Militar disponiendo del enrolamiento y armamento de toda la Guardia Nacional de la República; proyecto que modificaba el que presentó el Sr. Oroño sobre esta misma materia.

Igualmente se acordó, por mocion del mismo Senador, postergar hasta la sesion próxima la discusion del proyecto formulado por la Comision Militar tambien en reemplazo del presentado por el Senador Colodrero, sobre liquidacion y pago de los sueldos devengados á los guerreros de la Independencia.

No habiendo otros otros asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion.

Eran las 3 de la tarde.

Comision de señoras de auxilios á Chile

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision Central de auxilios á Chile, Sr. Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Tenemos la satisfaccion de dirigirnos á Vd. poniendo en su conocimiento que, cumpliendo la mision con que fuimos honradas de recolectar fondos con el objeto de socorrer á los atacados de la viruela en Chile, hemos entregado al tesorero de esa comision Sr. D. Manuel Bilbao $ 176,589 líquido producto de lo recolectado hasta la fecha.

Adjuntamos la lista de las personas que han respondido noblemente al llamado hecho en nombre de la caridad. Por ella verá el Sr. Presidente que se ha recibido la suma de $ 185,089 del modo siguiente:

Donativos	$ 151,910
Colectado en la Catedral	» 33,179
Suma	$ 185,089
A deducir por gastos segun recibos	$ 8,500
Líquido producido	$ 176,589

Esperando que nuestros trabajos merezcan la aprobacion del señor Presidente, lo saludamos con la mas distinguida consideracion.

Dolores L. de Lavalle, Presidenta.—Magdalena R. M. de Elizalde, Secretaria—Etelvina O. de Tejedor—Maria A. M. de Huergo—Juana B. de Baudrix—Susana R. de Quintana

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872.

Señora Da. Dolores L. de Lavalle.

Señora de todo mi respeto:

He tenido el honor de recibir una nota firmada por vd. y demás señoras que componen la comision que vd. preside, informándome de que en su fecha (13 del corriente) han entregado al Sr. Dr. D. Manuel Bilbao, Tesorero de la Comision Socorros á Chile, la cantidad de *ciento setenta y seis mil, quinientos ochenta y nueve pesos* moneda corriente, colectada por el laudable empeño de las señoras indicadas. Adjunta vd. á dicha nota una lista nominal de los donativos que han contribuido á formar aquella suma.

Estos documentos acaban de ser entregados por mí, personalmente, al mencionado Sr. Tesorero, para que se sirva darles publicidad, como ha sido costumbre hasta aquí con otros de igual naturaleza.

La noble accion que usted y sus dignísimas compañeras, acaban de ejecutar, recomendándose con ella al agradecimiento de los pobres enfermos de una República hermana, tiene su mejor recompensa en la satisfaccion íntima de haber contribuido al alivio del desvalido y practicado la virtud de la caridad. Este sentimiento no es desconocido á usted; ni á sus asociadas, ni al bello sexo de Buenos Aires, en general. El se distingue por su celo, siempre que se presenta la ocasion de practicar el bien y ejercitar la beneficencia.

Sin embargo que presido, cumple por mi conducto con el agradable deber de tributar á vd. y á las demás señoras que firman la nota á que contesto, la espresion de nuestra mas profunda gratitud, estima y respecto.

B. L. P. de vd. su muy atento S.»

Juan Maria Gutierrez.

Suscricion recolectada por la Comision de Sras. de ausilios á Chile.

Exmo. Gobierno Nacional	$m/c.	25000
Sres. Lanus y Lezica		25000
El Banco Argentino		5000
Sra. Estanislada A. de Anchorena		5000
Sr. Nicolás Anchorena		3200
« Juan Anchorena		3200
« Tomás Anchorena		1600
« Pedro Anchorena		500
« Diógenes Urquiza y señora		1600
« Juan Frias		1250
« Francisco Chas		1250
« Federico Wanklyn		1250
« Pedro Decoud		800
« Francisco Bosch		500
« Guillermo Udaondo		100
« Juan Cobo		1000
« Manuel Cobo		500
« Estanislao Peña		400
« Francisco Balbin		100
« Federico Woodgate		800
« Guillermo Bertam		500
« Cárlos Rodriguez y Sra		400
« Emilio Castro		500
« Saturnino Unzué		1000
« Mariano Unzué		1000
« Santos Unzué		500
Stas. de Unzué		500
Sra. Josefa L. de Cobo		1000
« Belem C. de Martinez de Hoz		100
« Pascuala A. de Bilbao		500
Varios dependientes		100

Sr. Lanuel Lopez	200
« Francisco Gutierrez	100
« Mariano Vivar	100
« Wenceslao Villafañe	200
« Nemecio Lugones	100
« Fortunato Alvear	200
« Juan Cañas	200
« Norberto Quirno	500
« Juan N. Martinez	200
« Emilio Conesa	200
« Joaquin Chas	500
« Drabble Hnos. y Ca	1006
« Juan P. Esnaola	500
« José M. Lozano	500
« José M. Rojas	200
« Faustino Gimenez	200
« Félix Zelio	200
« Pedro Zumarán	100
« Odon Trelles	100
« Fernando V. Belen	200
« Bernabé Artayeta	500
« Luis M. Botet	50
« Maximiano Porolli	100
« Pedro Elizalde, una líb. est.	122—4
« Rufino Elizalde	100
« Pedro Beláustegui	200
« Federico Elortondo	1000
« Federico Silva	100
Un estranjero	200
Sra. Laura B. de Pacheco	200
« Clara G. Z. de Anchorena	1000
« Enriqueta L. de Dorrego	500
« Isabel Z. de Peña	200
« Cármen Zelaya	100
« Emilia G. de Crisol	100
« Virginia A. de Tomkinson	500
« Juana U. de Santa Cruz	1500
« Josefa G. de Lagos	200
« Mercedes M. de Achaval	500
« J. B. de B	500
« Petrona B. de Elizalde	100
« Josefa C. de Fernandez	1000
« Laurentina O. de Alsina	200
Sta. Elvira del Sar	100
« Delina del Sar	100
Sra. Francisca del Campo	100
« Quiteria C. de Agote	500
« M. A. de Freitas de Amorin	400
« Alzira F. C. de Amorin	400
« Alzira Amorin	100
« Joaquina Amorin	100
« Rufina H. de Ramirez	200
« Cármen D. V. de Cano	500
« Ignacia G. de Cáneva	200
« Irene M. de Varela	500
Sr. Luis M. Sole	500
« Exequiel Ramos de Mejia	400
« Francisco de Elizalde	500
« Enrique Alsina	200
« Gabriel Ocampo	100
« Miguel Azcuénaga	500
« Cárlos Carballo	100
« Augusto Carrié	1000
« Leonidas Garcia	2500
« Cárlos Lynch	500
« Domingo F. Sarmiento	1000
« Cárlos Gallarini	100
« Cárlos Alsina y Sra	200
« Agustin Llambi y Sra	500
« Vicente Montero	1000
« Juan Lanus	500
Sres. Herrera y Ramayo	500
Sra. Juana Monasterio	200
« Fidela C. de Manchinley	100
Sr. Isidoro Bavia	500
« Tomás S. G. Armstrong	1000
« Julio Quintaño	100
« Domingo Murga	100
« Cárlos Saguier	100
« Lorenzo Agüero	2000
« Eduardo O'Gorman	200
« Emilio Viale	100
« Cárlos Grondona	100
« Juan Migoni	100
« Pedro Goyena	200
« Epitasio del Campo	100
« Ramon Diaz de Vivar	400
« Rafael Demaria	400
« Constan Santa Maria	1000
« Bruno V. Quintana	500
« José M. Videla	200
« Joaquin Cranel	250
« Luis V. Varela y Sra	500
« Aristóbulo del Valle	200
« José Botet	200
« Sebastian Casares	500
Sra. Julia P. de Halbach	100
« Angela Alzaga y hermanas	500
« Julia S. Rosas de Roseti	100
« Secundina S. de Castellanos	200
« Josefa M. H. de Casares	1000
« Agueda P. de Berdier	400
« Petrona V. de Vela	500
« Cármen O. de Irigoyen	300
« Josefa S. de Magdaleno	500
« Clementina de Forrester	500
« Mercedes Quintana	100
« Mercedes P. de Pineda	200
Sr. Federico Terrero y Sra	500
« Haase y Merian	1000
« Apolinario Benitez	1000
« Benjamin Buteler	500
« Martin J. Iraola	500
« Miguel Lugones	300
« Martin Llavallol	200
« Blas Perez Millan	200
« Gigliaso y hnos	200
« Juan Eastenn	200
« Mariano Artayeta Castex	200
« Saturnino Perdriel	200
« Angel M. Mendez	200
« Bernardo Crewel	200
« C. A. Negri	200
« Lorenzo Agüero	200
« Victoriano Olazarri	100
« Pedro Balsari	100
« Senog	100
« Juan Podestá	50
« Gerónimo Canales	20
Sra. Ll. de Bengolea	500
« Rosa B. de Villate	100
« Narcisa P. M. de Stegman	500
« Ciriaca I. de Jacobé	500
« Josefa M. de Llavallol	200
« Dorotea R. de Huergo	200
« Jacinta Castro	200
« Rosa Derotte	200
« Juana J. Martinez de Hoz	150
« Antonia de Uribilarrea	100
« Josefa C. de Nouguier	100
« S. M. de Casares	100
« Mercedes G. de Guiraldes	400
Stas. Matilde y Paz Castex	400
La Curia Eclesiástica	1500
Sr. Mariano De-Maria	100
« Antonio Marcó del Pont	200
« Máximo Landivar una lib. est.	122
« Carlos Guerrero	1000
« Manuel Blancas	200
« José Luis Lamas	100
« Francisco Saavedra	500
« Francisco del Sar	100
Sra. Celina P. de Alzaga	500
« Arminda Z. de Arana	100
« Cármen A. de Dominguez	200
« Julia P. de Halbach	100
Banco Mauá	5000
Sra. Ines L. de Dorrego	1000
« Mercedes Dorrego	200
« Magdalena D. de Basualdo	200
« Nicolasa P. de Cerantes	200
« Adela O. de Haimedal 2 lib. est.	245
Sr. Cayetano M. Cazon	500
« German de Elizalde.p	100
« Mariano Casares	500
« Enrique O'Gorman	200
Total	$ 151910
Colectado en la Catedral	« 33179
Suma	$ 185089
A deducir por gastos segun recibos	« 8500
Liquido producido entregado al Tesorero Sr. Manuel Bilbao	$ 176589

DOLORES L. DE LAVALLE—Presidenta,
Magdalena R. M. de Elizalde—Secretaria.

Crónica del dia

Exposicion Nacional—La Asociacion Rural de la República Oriental acordó lo siguiente por mocion de su Presidente D. Juan Ramon Gomez:

«Realizar en Montevideo el 1° de Abril de 1874, una Exposicion Nacional de Agricultura, Ganaderia é Industrias Rurales, quedando encargada la Comision Directiva de todo lo concerniente á tal objeto.»

Aplaudimos el pensamiento que será un hecho de gran importancia para el pais y altamente honorífico para sus iniciadores.

Buen criterio—Se asegura que el Sr. Ministro de los Estado Unidos residente en Montevideo, ha retirado su nota reclamando cobro de pesos por perjuicios de guerra causados á varios ciudadanos de esa nacion, que mereció «un ocurra á donde corresponda» aunque no tan breve, bien terminante del Ministro de R. Esteriores Oriental.

Ha dado una prueba de buen criterio ese diplomático; pues el asunto que motivaba su reclamacion, como otros muchos, corresponde á tribunales que són los encargados de hacer justicia al que la tiene.

Venta de propiedades—A las que anunciamos ayer efectuadas el Domingo tenemos que agregar las siguientes.

Los Sres. Nazar, Gonzalez Catan y Ca. vendieron en remate judicial 5 1|4 cuadras de terreno en las chacras del pueblo de Belgrano á 37,000 $ m|c la cuadra. entando tasadas á 20.000 $ m|c. Fué comprador el Dr. Esteves Saguí.

Los martilleros señores Bulnes y Ca. vendieron una propiedad en la calle de Corrientes esquina de Junin de 16 varas de frente y 37 de fondo, en la suma de 188,000 $ m|c,

Su comprador fué el Sr. D. Salvador Hernandez.

Fué vendido por el martillero Sr, Astengo, un terreno sito en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico con 8 1|2 varas de frente por 25 de fondo, en 31,200 $ m|c; siendo el comprador D. José Bacigalupe,

Otro terreno en la calle de Saavedra entre las de Belgrano y Moreno, con 10 varas de frente por 31 de fondo, en 32,450 $ m|c. Comprador D. Serafin Nolazco.

Muy grave—En La *Esperanza* de Corrientes encontramos lo siguiente con motivo de la desaparicion de una correspondencia de la Administracion de Correos.

«Se nos ha referido lo siguiente cuya perfecta verdad podemos garantir.

El dia miércoles 28 del corriente el Dr. Segovia entregó una carta para Buenos Aires á un honrado empleado de la Administracion Central de Correos de esta Capital. Al siguiente dia Juéves á las 7 ½ de la mañana, dicho Sr. ocurrió á recojer su carta, á fin de salvar un descuido que habia padecido. El mismo empleado que la habia recibido, D. Máximo Aguirre, por mas de una hora puso la mayor diligencia imaginable, revisando todas las cartas y papeles de la Administracion, y terminó por convencerse y declarar que la carta no existia en la Administracion.

Debe de notarse que el Correo para Buenos Aires debía partir recien el Domingo por el paquete «Taraguy.»

Entonces el dueño de la carta puso inmediatamente en conocimiento del Sr. Administrador lo que pasaba.

Desde aquella fecha han transcurrido ocho ó nueve dias, y la correspondencia no parece.

Esto como se vé es sumamente grave, y si el interesado no ha pedido al Juzgado Federal el esclarecimiento de un hecho de esa magnitud, como pudo y quizá debió hacerlo, entendemos habrá sido por consideraciones de familia que no es siempre dado desatender.

Entre tanto, cúmplenos llamar muy seriamente la atencion de todos sobre el hecho referido.

Detalles sobre un infanticidio—En una calle próxima al Templo del Socorro, vivia desde algun tiempo atrás una mujer, cuyo genero de vida entrañaba un profundo misterio.

Con nadie se trataba, y aun se asegura que pasaba los dias encerrada en su cuarto.

No se le conocian hábitos de trabajo, é ignorábase completamente de donde sacaba dinero para mantenerse.

Al poco tiempo de vivir en el barrio mencionado, dió á luz una criatura, que creció á su lado.

Tal vez este inocente era un estorbo para su marcha misteriosa—tal vez sus sentimientos perversos se oponian á que aquella tierna existencia se levantase dia á dia.

Trató pues de darle la muerte, y así lo hizo.

No sabemos de que medios se valdria para llevar á cabo su intento; pero lo cierto es que el viérnes de la semana pasada, quitó la vida á su hijo y arrojó su pequeño cadáver á las cicutas que se levantan en el terreno situados en la calle de Artes y Arenales, y conocido con el nombre de *Cementerio Viejo*.

Allí permaneció dos dias, y hubiera indudablemente estado, Dios sabe hasta cuando, si la casualidad no hubiera hecho pasar por allí al Sr. Seguí, Inspector de la Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro, y notado la existencia del cadáver.

Inmediatamente lo recojió, y dió parte á la autoridad policial de esa seccion. Este procedió á enviarlo al cementerio, prévio reconocimento del médico del departamento.

De las averiguaciones que se han practicado para el esclarecimiento de este delito, ha resultado cierto lo que decimos al empezar los detalles del crimen; es decir, que la madre de la victima, era aquella que vivia cerca del Templo del Socorro, y la cual ha desaparecido de la localidad.

La egecusion de los reos en el Tandil—He aqui lo que se nos refiere de como han muerto los reos Gutierrez y Lasarte, egecutados en el Tandil:

Desde el dia antes de ser fusilados y que fueron puestos en capilla han demostrado ambos la mayor tranquilidad y sangre fria para ir al suplicio.

Despues de habérseles leido la sentencia por la cual eran condenados á la última pena, cayeron de los ojos de Gutierrez dos gruesas lágrimas y dirigiéndose al señor Somoza le dijo:—«No crea vd. señor que lloro por cobardia, lloro porque dejo en la horfandad á siete hijos, mi mujer y mi madre; mañana se convencerá usted de como mueren los argentinos.»

Lasarte en ese mismo momento con toda entereza espuso: «Yo sé que debo morir porque he cometido un crimen, pero hay otros mas culpables que yo y sin embargo han sido puestos en libertad.»

En seguida solicitaron de Somoza les hiciera traer yerba y pan, pues deseaban tomar mate.

Durante esa noche conversaron de cosas diferentes, y uno á otro se daban ánimo, diciéndose: «Es precíso hacerles ver á estos *gringos* como mueren los argentinos, valor compañero, valor.»

Tambien se asegura que durmieron algunas horas.

Al siguiente dia temprano, pidieron carne para almorzar.

En seguida les fué proporcionado un asado, que ambos comieron con apetito y que mucho elogiaron por su gordura.

Despues pidieron se les tragese un poco de licor de la clase que fuese—Somoza. apesar de que no queria darles ninguna bebida espirituosa, tuvo que acceder y ordenó les trageran dos pequeñas copas de champagne.

Al saborear este licor, Lasarte dijo: «Pucha que habia sido lindo el víno champan! Lástima que lo *haiga* probado para morir.»

Gutierrez varias veces repitió lo siguiente; «Yo voy á morir por haber cometido la cosa mas *santa* del mundo, por haber muerto un *mason*; cuando el cura siempre nos decia que estos desaparecieran para salvar nuestra religion.»

Momentos antes de ir al patíbulo, Lasarte llamó á un amigo de su confianza y le recomendó le dijera á su hermano que cuidára á su familia y que no la abandonara.

Al salir en direccion á aquel, las últimas palabras de ellos fueron: «Morir con valor.»

Al llegar al suplicio, Lasarte dió un brinco en direccion á uno de las banquillos diciendo: «este es el mio.»

Gutierrez fué egecutado primero, y como viera Lasarte que habia sufrido mucho por no ser certeros los tiros, cuando le llegó su turno les pidió todavia con toda entereza que se aproximaran mas para hacerle fuego á él, pues no queria que le hicieran sufrir como á su infeliz compañero.

Asi terminó este triste espectáculo; asegurándonos Somoza que jamás ha visto morir á nadie con mas valor y sangre fria.

Lo mas sensible es que en vez de moralizar este hecho, ha ocasionado nuevos choques entre los estrangeros y argentinos en el Tandil, habiéndose encontrado el dia antes de ser fusilados Gutierrez y Lasarte, en los suburbios de la ciudad, el cadáver de un estrangero horriblemente mutilado y con las preudas de mas valor que tenia á un lado para demostrar que no lo habian muerto por robarlo.

Canje de publicaciones—Por la Biblioteca Nacional se ha remitido ayer al cónsul argentino en Montevideo tres cajones de libros para que en el próximo paquete del Pacífico los dirija al gobierno de Chile.

Comision de inmigracion—El señor Senillosa, presidente de la comision central de inmigracion, ha comunicado al gobierno que el 23 del corriente cumplen su mandato segun ley de Agosto del 69 los siguientes miembros: Dr. D. Antonio Acosta, D. Belisario Roldan, D. Aquiles Maveroff, D. Pedro Cavello, D. S. Günther, D. Beltran Echapare, D. Martin J. Iraola y pide sean reemplazados para instalar la nueva comision en el mismo dia que en los años precedentes.

Socorros á Chile—El Sr. don Feliz Frias, nuestro Ministro en Chile, ha entregado al Intendente de Santiago la suma de *cuatro mil fuertes* que la Comision de aqui le envió de las recolecciones hechas para los virolosos.

Comunicaciones—Ayer recibimos nuestras correspondencias del Pacífico que las publicaremos sucesivamente, siempre que la abundancia del material no lo impida. Hoy damos cabida á una del Perú, con preferencia á las otras por su interés en las noticias de los últimos acontecimientos políticos.

Los invalidos—En presencia del imponente aspecto que presenta uno de aquellos guerreros, que luchando por la pátria han perdido algunos de sus miembros, y delante de esos desgraciados coronados mas bien con la miseria y el abandono, que difícilmente se arrastran por el suelo, hemos contemplado la incuria del Gobierno y tambien de la sociedad, que no les presta con los dineros que derrocha, los miembros que la ciencia restituye cuando el cañon enemigo ha sabido arrebatarlos, ó si no se niega á establecer talleres en que se armonice el trabajo con los defectos y dolencias.

El 1.° de caballería—Ha sido nombrado gefe del regimiento 1° de caballeria el teniente coronel D. Lorenzo Witer.

Aceptacion—El gobierno ha aceptado la renuncia del coronel D. Juan C. Boer del puesto de comandante en gefe de las fronteras Oeste, habiendo nombrado en su lugar al teniente coronel D. Hilario Lagos.

Pago de la Guardia Nacional—Dentro de pocos dias partirán los comisarios pagadores á hacer el pago de los sueldos devengados á la guardia nacional que hizo la campaña contra Lopez Jordan.

El comisario Cárlos Saavedra irá al Entre Rios, Benito Martinez á Corrientes, y Emiliano del Campo á Santa-Fé.

Digno de encomio—Hemos visto que un colegio de ambos sexos situado en la calle de Artes, al llegar á la de Córdoba, se dá instruccion gratuita á los niños pobres. Siendo aquel establecimiento *particular*, creemos digna la conducta de sus directores.

Aniversario—Hoy es el gran dia para la Nacion Chilena pues, uno ígual marca la hoja mas brillante de su historia. Chile alcanzó la categoria de República independiente el 18 de Setiembre, en que el grande O'Higgin hizo flamear el tricolor estrellado. Saludamos á nuestra hermana en su digno ministro Sr. Blest Gana.

La bandera argentina permanecerá hoy izada en todos los edificios nacionales.

Colegio Nacional—Hemos visto que la enseñanza del ginnasio en este notable establecimiento es muy deficiente. Aunque no estemos en tiempes antiguos, siempre debemos instruir á nuestros jóvenes en sus prácticas, en vista de las ventajas reales que les reporta. No dudamos en este Colegio se reglamentará cuidadosamente este estudio.

Bolivia y Chile—La ruptura anunciada entre estas dos naciones no es positiva, solo si, que la última se niege á entenderse con el Ministro de la primera, don Rafael Bustillos, por haberse mezclado este en algunos asuntos internos de Chile.

Consulado inglés—Mientras permanece en Montevideo el Sr. Parish, sónsul inglés, el consulado estará á cargo como otras veces del Sr. Constant Santa-Maria.

Nuevo sistema—El Sr. D. Enrique Quartron se ha presentado á la municipalidad proponiendo tapar las basuras por un nuevo sistema que se asegura producirá muy buenos resultados.

Firmas—En la Bolsa de Comercio se sigue recolectando las firmas para la solicitud que se vá á presentar al gobierno de la provincia por las exorbitantes avaluaciones de las propiedades.

El Brasilian—Procedente de Hamburgo entró ayer á Montevideo este vapor aleman. No trae noticias posteriores á las que tenemos.

La correspondencia de Montevideo—Sigue la ajitacion en el comercio de la vecina orilla con motivo del rechazo de la correspondencia por el vapor «Neva.»

Acciones de un tramway—Se han realizado algunas de las antiguas acciones del tramway *Ciudad de Buenos Aires*, al 60 por ciento de premio.

El Lafontaine—Este vapor frances sale hoy á las 4 de la tarde para el Havre y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta las 2 de la tarde.

Inscripcion—El 1er. Domingo del entrante Octubre es el dia designado por el Gobierno de la Provincia para abrirse el Registro Civico Nacional.

Estudios—El Gobierno Nacional ha remitido al de la Provincia una copia de la declaracion de Mr. Jules Simon, Ministro de Instruccion Pública de Francia, referente á la equivalencia de los estudios seguidos en las Escuelas Navales de Sanidad y en las Facultades de Medicina.

Obras de salubrificacion—En la sesion de antenoche la Cámara de Diputados de la Provincia nombró para componer la Comision Especial, encargada de aconsejar á la Cámara el temperamento que sea necesario adoptar, como resultado de la inspeccion que practique en los depósitos de basuras que existen al Sud de la Ciudad, á los siguientes Diputados:

Dr. D. Manuel A. Montes de Oca.
« « Santiago Larrosa.
« « Luis M. Drago.
« « Manuel Arauz.
« Eduardo Olivera.

Hospicio de San Buena Ventura—Este establecimiento marcha cada dia mas en progreso, debido todo á su apreciable director el Dr. Uriarte, que debido á sus asiduos trabajos ha podido ponerlo á la altura en que se encuentra.

Los fondos con que cuenta son tan exiguos como todos lo saben, y sin embargo desde que está á su cargo han sido economisados como cuatro millones de pesos de su escaso presupuesto.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo catorce buques de ultramar, con cargamento general todos.

Quinto ensayo—Esta noche á las 7 tiene lugar en el Club del Plata el quinto ensayo de las personas que toman parte en el concierto á beneficio de Chile.

Ferro carril del Norte—En esta via férrea no podemos ya llevar la cuenta, por que pasan ya de una docena, las victimas causadas por las máquinas de ese tren y particularmente la 25 *de Mayo*; ahora no solo matan gente, sino que por placer le dan mas fuerza á la máquina para destrozar los animales que se encuentran en la via, debido á la falta de guarda-camino, cuando menos inmediato á las estaciones para evitar esas desgracias, que al mismo tiempo pueden traer descarrilamiento de las máquinas y hasta el que estas revienten en la fuerza del choque y el mal estado en que se encuentran.

Haciendo estas reflexiones á uno de los empleados de esa via co testó que: la culpa tienen los jueces que teniendo varias causas que resolver se han contaminado con el ejemplo y siguen la misma marcha del tren-carreta, en su despacho.

La «Opinion»—Ayer nos anunció este cólega su suspension temporaria.

Sin embargo, el establecimento tipográfico seguirá en pié como hasta hoy.

Banco de la Provincia—Don Enrique Caprile ha sido nombrado para integrar el Directorio del Banco de la Provincia.

A los pescadores—Llamamos la atencion de estos señores sobre una gran laguna que existe en la esquina de las calles de Pichincha y Venezuela, y en la cual, segun se nos asegura, á pesar de estar cubierta de una capa verdosa, se encuentra una cantidad considerable de *pescado*; los cuales ellos podrian pescar y ofrecerlos á la Comision de Salubridad respectiva como recompensa á su interés por la higiene.

Casimires argentinos—El Gobierno Nacional ha recibido algunas muestras de los casimires que se han fabricado en el Rio de las Piedras (provincia de Salta) en la fábrica del Sr. Palacios.

El 3.° de línea—Este batallon de infanteria que se encuentra en las fronteras, debe bajar en estos dias á esta ciudad segun órden del Ministro de la Guerra.

Invasion anunciada—Con motivo de haber llegado sérias noticias de que en la frontera Oeste debe tener lugar pronto una invasion de indios, el comandante D. José Ignacio Garmendia ha desprendido cien hombres de su batallon para que se sitúen en observacion sobre el punto denominado la «Laguna del Padre».

Periódico internacional francés—El domingo tuvo lugar una reunion de inmigrados franceses, presidida por Mr. Job, ex-director de seguridad pública en Marsella, bajo el imperio de la Comuna, con el objeto de fundar un periódico redactado en aquel idioma, consagrado á la defensa de los intereses de la clase obrera.

El capital se formará por acciones á razon de 400 ps. m|c. cada una.

La educacion en el Baradero—La comision de escuelas del Baradero ha remitido á la comision nacional de escuelas la suma de 20,000 pesos m|c. para la compra de libros y útiles para las escuelas y bibliotecas de aquella localidad.

Es consolador el desarrollo que toma la educacion pública en algunos de nuestros pueblos de campaña, debido en muchos al noble celo del vecindario.

Exámen—Hoy rinde su exámen teórico práctico de farmacia en la facultad de medicina, el jóven D. S. A. Kelly.

Pasageros—Ciento veinte y dos pasageros llevó para Génova el vapor *Expresso* que salió el domingo de nuestro puerto.

Inmigrantes—En estos últimos dias han entrado á nuestro puerto cerca de mil inmigrantes.

Aniversario—Ayer fué el 11° aniversario de la batalla de Pavon.

Estímulo Médico Argentino.—Esta Sociedad se reunió en Asamblea el domingo 15 del presente mes.

Los Dres. D. Santiago Larrosa y D. Ignacio Pirovano asistieron á esta sesion, una de las mas laboriosas que ha tenido hasta ahora la Sociedad. Empezó á la una de la tarde y terminó á las cinco.

Debian leerse cuatro trabajos y considerarse varios proyectos, pero como por lo general la lectura de cada disertacion dura de media á una hora era imposible tomar en consideracion todos los asuntos que formaban la órden del dia, lo que obligó á varios socios á presentar una mocion para que en aquella sesion solamente se leyera el trabajo del Sr. Arata, se consideraran todos los proyectos presentados y se hiciera la eleccion de la Comision Directiva que segun el reglamento debia empezar á funcionar desde el 1.° del próximo Octubre.

Aceptada esta mocion hecha por los Sres. Loza y Torres se procedió en concecuencia como queda dicho.

La Comision Directiva proponia un proyecto nombrando socios corresponsales. Este proyecto fué aceptado y se nombró á los siguientes señores:

En el interior de la República á los señores:

Dr. D. Sidney Tamayo en Salta.
Dr. D. Victor Bruland en Tucuman.
Dr. Gouland en Córdoba.
En el esterior á los señores:
Dr. D. Florentino Ortega en Paris.
Dr. D. Leopoldo Derré en Paris.
Dr. D. Nicanor Garcia en Montevideo.
Dr. D. Enrique Estrazules en Filadelfia.
Dr. D. Luis Paseiros en Rio Janeiro.
Dr. D. German Segura en Montevideo.
Dr. D. Pedro F. Visca en Montevideo.
Dr. Rignoli en Pira.
Dr. Parrini en Pira.
Dr. D. Diego Perez en Roma.

En seguida la Comision Directiva presentó un proyecto por el cual se la autorizaba para señalar por si los trabajos que debieran publicarse; pero impugnado este por el Sr. Astigueta mostrando la conveniencia que habria mas bien en forma un juri que estudiando por su parte los trabajos presentados, fallara sobre cuales deberian publicarse, la Asamblea rechazó el proyecto de la Comision Directiva y resolvió en seguida á mocion del mismo socio, nombrar una comision de los Sres. miembros que presentaran en la próxima sesion un proyecto al efecto.

En seguida se aprobó un proyecto presentado por el Sr. Artigueta, suspendiendo las sesiones de la Asamblea por cuatro meses y raglamentando los deberes de la Comision Directiva, que debe funcionar este tiempo en representacion de la sociedad.

Se convocaba al mismo tiempo á Asamblea para los dias 22 y 29 de Setiembre y para el 6 de Octubre, debiendose contar el receso desde esta última fecha.

Este proyecto fué aprobado por unanimidad en todos sus artículos.

Despues, el Sr. Presidente D. José M. Corvalan invitó al Sr. Arata dar lectura á sú trabajo sobre *fermentaciones*.

La sencillez y pureza del estilo poniendo al alcance de todos la dificil cuestion de que trataba, serian suficientes para dar al trabajo del Sr. Arata un grande mérito, sino hubieran ademas razones de otro género y de mayor importancia que justifican el aplauso que ha recibido de sus consocios.

Principiaba su disertacion pidiendo disculpa á la Asamblea por haber demorado algunos dias mas del plazo que tenia señalado pues causas muy agenas á su voluntad le habian impedido leer su trabajo anteriormente.

Continuaba despues planteando la cuestion de las *fermentaciones* y mostrando las grandes dificultades y discusiones que se habian sucitado siempre que se habia tratado de rosolverla.

Hizo con sencillez y originalidad la historia de esta cuestion desde que apareció en el mundo científico hasta la época presente y entró en seguida á considerar los fermentos y el rol que ellos tenian en la fermentacion; los productos de esta y la accion que ellos pueden ejercer sobre la economia bajo el punto de vista de la patalojia, cerraban esta erudita disertacion en medio de los aplausos de todos los que la escucharon y entre estos los Drs. Larrosa y Pirovano.

Por un olvido, parece, del presidente no se nombraron los sócios que debian replicarlo, pero tenemos entendido que en la sesion del domingo próximo se hará este nombramiento.

Debia en seguida hácerse la eleccion de la comision directiva para el periodo próximo pero como se tocaba la dificultad de que dos cursos no estaban en número suficiente para formar comision, pues esta eleccion se hace por cursos y cada uno nombra dos de sus miembros para formar la Comision Directiva, se suscitó una larguisima cuestion sobre si podia la asamblea postergar la eleccion en los cursos que faltaban ó si debia proceder á elijir los miembros de estos cursos para formar la Comision Directiva.

Se rechazaron todas las mociones presentadas al respecto, y tuvo la Asamblea que pasar á un cuarto intermedio en el que los cursos bien representados debian elejir los dos miembros que los representaran en la Comision Directiva.

En este cuarto intermedio su pusieron los sócios de acuerdo y resolvieron, una vez en sesion, que la Asamblea elijiria los miembros que integrarian la Comision Directiva de aquellos cursos que no estaban en número suficiente para proceder por sí á la eleccion.

Hecha esta, la Asamblea pasó á designar cada uno de los electos, por votacion secreta, como son todos estas elecciones, el puesto que debia ecupar en la Comision Directiva, resultando compuesta esta por los señores:

Presidente D. Carlos Llovera.
Vice-Presidente D. José M. Astigueta.
Secretarios D. Octavio Chaves, Sr Podestá.
Tesoreros D. Domingo del Arco, D. Eliseo Veron.
Bibliotecario D. Ildefonso Gowland.
Vocal 1° D. Salvador Doncel.
« 2° « Eduardo Fidanza.
« 3° « Tomás Canevaro.
« 4° « Francisco Tamini.
« 5° « Justiniano Ledesma.

Terminada la sesion á las cinco de la tarde, se repartieron por secretaria los diplomas á todos los socios presentes.

Telégramas de Montevideo

Setiembre 17—

Quebeck, «Bular» Lavaunah, «Alpinc» Tarragona, «Lassello Piaggio» Cardiff «Guiseppe Presilla» Fosehound «B. D. Metcarf» Masella, «Elvira Victoria» Málaga, «G. Sadomata» Lóndres, «Urances» Cádiz, «Matilde» Sunderland, «Africana» Havre, «Jeanne Postel» Hamburgo, vapor aleman «Brasilian»

Por «Luisiana» su cargamento de sal de Cádiz á 8 1|2.—Al llegar de Feliz para Gualeguay á 12—El comercio preocupado con el rechazo de la balfja del «Neva.»

Se habla de protestas.

Papel, 3|4, Deuda extraordinaria, 55 3|4, para fin de Octubre, 100 pipas sebo de carnero, incluyendo alguno vacuno, á 19 3|4.

INTERIOR

Corrientes.

Fechas hasta el 8.

Dice la «Esperanza»:

«El caudillo irresponsable, Valerio Iusaurralde, ha arrebatado de brazos de un desgraciado padre de familia la única hija que para consuelo le habia quedado, sin que el cadáver todavia insepulto de su esposa le haya conmovido para desistir de su criminal propósito.

Sin tiempo ni espacio para comentar este hecho, publicamos á continuacion la solicitud que el pueblo Curuzú-cuatieño ha elevado ante el gobierno de hecho, para pedir la reparacion de tan grave atentado.»

D. ANTONIO BERTOLI

El apreciable Director de «La Esperanza» continua preso en la Cárcel sin habérsele notificado aun la causa de su prision.

Este proceder es escandaloso y bárbaro.

Parece que Gelabert piensa cumplir lo que dice en todas partes de SECARNOS Á TODOS LOS LIBERALES EN LA CARCEL.

Bertoli debe sufrir con resignacion su prision: que las persecuciones de los tiranos son un alto timbre para los hombres libres.»

Ademas la «Esperanza» contiene un edicto del Juez de Curuzú Cuatiá, aboliendo el *cintillo punzó*.

De la acusacion fiscal contra el Sr. Vivar, compañero de Redaccion del Dr. Morel que se ballia aqui desterrado, extratamos los siguientes párrafos.

«La pena puede variar segun la criminalidad del artículo acusado, y la que debe aplicarse en los casos ocurrentes se ha dejado al arbitro del Juez; y en esta virtud, vengo á pedir la pena de una multa de quinientos pesos fuertes ó la de prision por tres meses si V. S. lo considerase mas conveniente.

Por tanto;

A. V. S. suplico que habiéndome por presentado se sirva decretar de conformidad á lo que dejo pedido, por ser de justicia etc.

Emilio Diaz.

Los diarios de aquella provincia anuncian la próxima invasion de Jordan, teniendo en vista el movimiento activo de los jordanistas de allí.

La situacion de aquella desgraciada provincia es cada dia mas afligente, despotizada como está por los candillos que nada respetan.

CAMPO NEUTRAL

CIRCULAR.

Para el remate que debe realizar hoy, el Sr. Serna, ha dirijido lo siguiente:

Señor D......

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872.

Señor: Me permito llamar la atencion de Vd. á la venta en remate público que debo realizar el Miércol es 18 del corriente á las cuatro de la tarde, de dos casas de tres pisos cada una, de construccion moderna, sólida y celegante, y en paraje de mas progreso de esta ciudad.

Están situadas una en la calle de Esmeralda núm. 155, y la otra en la misma cuadra, haciendo ángulo de esquina á la calle del Parque. Quedan, pues, á media cuadra del Coliseum, una y media del teatro de la Opera, una y media del teatro de Variedades y tres de la Iglesia de San Nicolás. No se puede dudar, que los valores de esa preciosa localidad seguirán por muchos años el aumento progresivo que le han marcado las importantes empresas que se acaban de establecer allí.

Las dos casas están contratadas y perfectamente garantidas. La primera por 2 y 1|2 años, produce 4,500 $ mensuales, la segunda por cuatro años á razon de 9'500 $ mensuales.

Tambien las dos casas están hipotecadas al Banco Hipotecario. La mas pequeña por 225,000 $, y la esquina por 525,000 $. Estas deudas se redimen, con ménos de la mitad de los alquileres, en 22 años; esto es, si el comprador no prefiere hacerlo, con cédulas que puede comprar ventajosamente.

Como se vé, pues, estas productivas propiedades, se pueden comprar, desembolsando solamente la mitad aproximadamente de su valor; quedando como rédito de este importe, algo mas de la mitad de los alquileres que relijiosamente se cobran ahora, y que, á no dudarlo, han de aumentar á la terminacion, de los contratos, en la proporcion en que deben aumentar tambien los valores de esa localidad.

Me complazco en poder asegurar á Vd., señor, que rara vez se presenta un negocio, cón faz tan alhagueña.

Solo me resta advertir á Vd., que el remate se hará en las mismas casas, á la hora fija, que queda anunciada—Miércoles 18 del corriente á las 4 en punto.

Soy, señor, de Vd. muy atento servidor, etc. etc.

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

✝

ELISA LAMARCA

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Setiembre

Petrona Coronel de Lamarca y su familia invitan á sus amigos á conducir sus restos al Cementerio, hoy miércoles 18, á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria Potosi núm. 135.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 17 de 1872.

Continuan muy poco importantes y animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p° de renta anual y 1 id de amotizacion trimestral, no habiendo hoy vencimientos.

Las únicas dos ventas anotadas ascendieron á 11,400 $ pta á precios mas ó menos como aye segun las siguientes.

Al cdo 1400 al 76 1|8 %.

Octubre 10, 10, id 74 3|4 íd.

El año pdo. no hubo operaciones por ser fiesta despues de hora se realizaron 40 mil $ pta para fin de Octubre, al 75 0|0 quedando mas flojos los compradores de estos títulos.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 20,500 pfts. en títulos de 8 0|0 de renta anual en órden y precios siguientes:

De la série D. de 1 0|0 de amortizacion semestral para el 30 de Setiembre, 8000 á 96 0|0.

De la série A. de 2 id id por trimestre para el 30 de Setiembre 7500 al 97 ½ 0|0.

Id id id 5000 id id id.

Quedando firmes.

Tramway Ciudad Bs. As.—Se han efectuado 360 acciones al cdo al 60 0|0 de prémio.

Mercado de Importacion—Hé aqui las últimas ventas que se han realizado.

Las entradas de maderas de los Estados-Unidos han sido de importancia habiendosa hecho algunos cargamentos á 52 ps fts. el pino del Canadá y 55 pfts el de tea abordo.

El carbon sigue vendiéndose á 15 1|1 y 16 pftes. el de Cardiff, 14 1|1 el de Glasgow, y 15 id id el de herreria, tambien abordo, este artículo escasea algo en plaza.

Artículos Italianos—Vinos, se realizaron 50 pipas vino de Monferrato, á 39 pfts pipa abordo.

Conservas—se efectuaron 15 cj conservas alimenticias de marca pretto, á ps 8 lib despachado, 40 cj conservas de tomate á ps 60 dpdo.

Castañas secas—se vendieron 20 barricas á ps 25 dpdo.

Se hicieron ademas algunos lotes de surtidos generales á los precios corrientes.

Frutos del País

Setiembre 17

Muy buen aspecto presentaron hoy nuestras plazas, pues la concurrencia que asistió fué numerosa; y buena la demanda en pieles lanarss, y cueros vacunos, los que continuan con la misma tendencia de suba de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores en los últimes dias.

Se realizaron las siguientes negocios:

LANAS—1 lote como 200 @ $ 73, buena demanda—colocarónse á 172 y 175 $, cueros clases regulares é inferiores 176, 177 y 178 varios lotes buena clase—mercado 11 de setiembre—1500 cueros en varios lotes á 175 $, 600 cueros sud á 176 $, 150 id 174, 400 id pesada 172 $.

Cueros Lonares—sud, campo á 26 rs lib. al peso, á 18 rs, un lote especial á 220 $ la doc 1 lote, á 240 y 245 $, 2 lotas matadero, pocos arribos 150 doc fábrica 29 rs lib, 1 lote 30 rs, varios lotes 29 á 30 1|2 rs lib.

Mercado 11 Setiembre—campo 1 lote cueros frontera 28 rs 200 doc id id 27 rs, 500 doc á 26 1|4, 180 doc 26 1|2, 300 26 rs. 200 doc atrazado 24 rs. 80 doc 230 $ doc—matadero 700 doc 30 rs, 150 doc 29 1|2 rs, 170 doc 29—desecho 17 1|2 rs lib, 1 lote 90 $ doc varios 80 á 85 $ doc.

Cerda—mercado sud—pequeños lotes á 185 $ 1 lote buena clase 200 $ la @—mercado norte—175 $.

Corderitos—mercado sud—17 á 17 $ doc. al barrer—mercado norte—16 á 16 1|2 $ la doc al barrer.

Grasa y Sebo—mercad sud, 36 á 37 $ la @—mercado norte, 30 á 35 $ 90 bordalesar sebo derretido estilo embarque 40 $.

Cueros de Potro—mercado sud—varios lotes chicos á 57 $ cada uno 1 lote 56 $—mercado norte—sin entradas.

Trigos—11 setiembre—100 fanegas á 130 $. 450 fanegas 8 @ 3 lib. á 120 $, 130 fanegas á 112 $.

Maiz—300 fanegas buena clase á 118 $ 1 lote 105 $ desgranado 100 $ fanega.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Marini; 55 tercios yerba paraguaya—Marrasale; 59 btos qnesos—Almeyda; 145 bultos yerba paraguaya—Smilesy; 15 cjns jamones—Berro; B. 175 bolsas café—Baz; hnos. 19 cjns manteca de vaca—Labarthe; 1 id conservas—Molina; 31 btos yerba paraguaya—Richard; 100 bcas azúcar refinada—Rocca; 100 fgas sal—Bidart; 5 cjns chocolate—Mascias y M. 180 bcas azúcar blanca—Barbieri; 4 btos quesos.

BEBIDAS

Graham; 72 bcas cerveza—Llavallol; 76|4 vino de malaga, 88 pipas 12|2 24|4 vino tinto—Marini; 6 cjns cigarros paraguayos—R. J. Lezica; 16 bord. vino—Logegaray; 2 pip. aguardiente—Schulte; 72 cjns cerveza—Lalanne; 18 pipas vino tinto—Dussaud; 200 cjs coñac, 42 cascos vino jerez—Delfino; 200 barriles aguardiente.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

R. Mondelli; 52 cascos pintura, 20 id aceite de linaza, 3 id gomalaca, 20 id tiza—Muller; 1 cjn píldoras de blancard esmerik, 5 barr. id, 1 cjn corteras, raices y flores medicinales, goma seima, guayaco, goma y amoníauo, 1 cjn anilma, cremon de tartaro saluble, resina de jalapa—Fusoni M. 30 tarr. pintura, 30 id espíritu de alquitran.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

A. Lesperat; 7 cjns muebles—Bazille; 1 id sacos para escopetas—C. Riva; 1 id sillas y cordon—Klappembach; con 6 costados para volantas y brekes—Khlstedt; 2 cjs galerias para costuras—Treina; 2 cjns mesitas para tocador y 2 id cristales para otras—Schulte; 1 cjn sillonsitos y cristales—C. J. Shaw; 22 id camas de fierro surtidas—Sommer; 3 cjns muebles usados—Chapon; 2 id revolvers ordinarios id galantes.

MERCERIA

Ruscheweyh; 11 cjns papel pintado—B. Stokes; 3 cjns fleco de algodon—Bemberg; 1 id id id—F. Chas; 80 id porcelana surtida—Schulte; 1 id figuras de id—Ferber; 4 cjs papel de oficio—J. B. Caro; 27 id id pintado—J. Maveroff; 3 cjns hule—A. Carranza; 2 id adornos para cuellos—Apestegui; 2 id cintes para alpargatas—Davenpot; 1 cjn papel de oficio—Furt; 5 id merceria 8 id libros en blanco—Mallmann; 1 cjn cintas de pana—Malbran; 2 id merceria.

CONFECIONES.

Clausón; 2 cjns mandiles—Schiaffino 12 id camisas listado—Mac Lean; B. 7 id botines para Sras. y hombres—Thompson; 3 id vestidos para Sras—Manigot; 10 cjns botines para niños y muestras de calsado—Mallman; 5 cjns camisas medio hilo, id de algodon—Sommer; 1 cjn sombreros de felpa—D. Glover; 4 id sombreros de paja—S. Horner; 5 cjs sombreros de lana, 1 id calzado para niños—Mallmann; 1 id camisas para niños, 1 id calzoncillos de hilo—G. Molina; 1 id sombreros de castor—Bidart; 9 cajones alpargatas, 2 id plantillas—Bayley; 12 cjns calzado para criaturas, id para niños y chinelas.

ARTICULOS INGLESES

Mallmann; 2 cjs género mezcla, 2 id piqué de algodon, 35 id género mezcla—Ferber; 15 cjns razo de algodon, 3 id género mezcla—Bemberg; 2 id id id, 4 cjns zarasas, 5 id medias de algodon—Roosen; 1 id pañuelos de hilo para manos, 3 id género de algodon—Barbour; 2 fdos arpillera—Getting; 1 paquete muestras—Madero y B. 1 cjn bramante—Duguid; 1 fdo arpillera, 1 cj pellonos—Schlieper 1 cj muestras—W. Volff; 1 id id—Darte; 1 ci percalina de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber; 1 cj pañuelos—Fels S. 1 id crinolina, 1 id muselina, 1 id género para vestidos—S. Colombo; 2 cjs becerros 2 id cabras—Deville; 2 id casimir, 2 id género de hilo—J. C. Sanchez; 1 cj mantas mezcla, 1 id gasilla, 1 id género mezcla—Boie hnos. 1 cj pañuelos rebozo de algodon, 1 id id id mezcla, 1 id género de algodon, 1 id zarasas para colcha, 1 id bordados—Luders; 7 cjs tiras bordadas, 1 id pañuelos de rebozo—Mallmann; 8 cjs género mezcla para vestidos, 4 id pañuelos de rebozo lana, 7 cjs córtes de casimir 4 id paños, 6 id pañuelos de tarlatan de seda, 6 id id fulares—Mc. Lean; 4 cjs género mezcla para vestidos, 1 id charoles.

FERRETERIA

R. Mondelli; 9 cascos alambre—J. Maveroff; 44 btos ferreteria—Drysdale; 103 id id—Dilleman; 34 id id—Shaw hnos. 4 cascos orinales y otros artículos—J. Shaw hnos. 4 btos ferreterio—Schulte; 5 id id 120 cuñetes puntas de paris—Powell; 5 cjs rejas para arados—Williamson; 6 fdos hilo—Rivolta; 1 cj cerraduras de bronce—Olivari; 4 fdos piola—Apestegui; 7'000 baldozas—Bletscher; 11 cjs resortes para carruages, 7 id ejes para carros.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR DIA 17

Fragata Inglesa «Speculator» de 747 tons procedente de Montreal, á Freyer hnos con cargamento de madera.

Gta «Nopturno» de Paysandú, á Rughi con cargamento de piedra y cal.

Pbot «Nuevo Carlitos» de Paysandú, á Rughi con cargamento de cal.

Pbot «Savona» del Salto, á Nuñez con cargamento de cal.

Pbot «Buen Tiempo» de Paysandú, á Nuñez con cal.

Vapor Nacl «Entre-Rios» de Gualeguay, á Pats con 1 pasagero.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIA 17.

Gta «Nueva Joeefina» de la Paz, á Nuñez con 3,000 medios postes.

Gta «Jóven Antonio» de Santa-Fé, á Marraspin con 400 fanegas carbon.

Pbot «Angel» de Martin Garcia, á Nuñez con 30 tons piedra.

Cta «D. Cebastian» del Paraná á Nuñez con 700 fanegas cal.

Pbot «Creolla» de Sárate, á Nuñez con 950 cueros lanares, 1,500 @ maiz, 105 bolsas harina, 2 cjs cigarros.

Pbot «Afligido» de la Isla del Uruguay á Nuñez con 300 carradas carbon.

Pbot «Manuelito» del Tuyú, á Nuñez con 35 bord sebo, 78 cueros vacunos, 4,800 id lanares.

Pbot «Amistad» de la isla del Uruguay, á Rughi con 40 tons arena.

Gta «Monte Alegre» de la isla del Uruguay, á Rughi con 80 carradas leña.

Pbot «Jóven Maris» de las islas á Crocé con 80 id id.

Pbot «Buen Dia» de las islas á Crocé con 40 id id, 17 bord agrio, 20 plantas.

Pbot «Ridicuco» de las islas b Crocé con 30 tons arena.

Gta «Carolina Marchio» del Rosario, á Nuñez con 8827 @ trigo.

Gta Epure Si More» de Santa-Fé, á Morris con huevos y 5,000 naranjas, 30 fanegas batatas, 100 @ porotos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario y pureto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Mañana para San Nicolás y Rosario, carga solamente el «Eemeralda». Lanchaje grátis.

Sábado para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Villa del Salto»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy 18 para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés Saturno»

N2592 s14 p2

Agencia, Reconquista 99 y 99 ½

N2656-s18

—Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Sale el domingo 22 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el Juéves 18 de Setiembre, recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8
Paez y Gomensoro Rivadavia 41
N2533-p c

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

58 Funcion de la temporada para el Juéves 19 de Setiembre

Debut del primer tenor señor Francisco Zucchi.

La ópera en 4 actos:

Un ballo in maschera

Avisos

A los padres de familia

Liceo Bonaerense, 207 Parque 207—Participamos á nuestros favorecedores que ya se han inaugurado las clases de matemáticas, historia natural, teneduria de libros, dibujo lineal y natural, inglés, francés, y música para el desempeño de cuyas clases contamos con hábiles y esperimentados profesores.

Recibimos pupilos, medios pupilos y esternos—Precios equitativos.

El Director.
N2670-s18 p2 Gerónimo Cáceres y Garcia.

En venta De 80 á 90,000 adoquines ingleses de granito, los mejores que hasta hoy se han introducido al pais por la perfeccion del trabajo, como tambien por sus dimensiones, siendo estas de nueve centimetros de ancho por 15 de grueso, garantidos igual á las muestras á la vista en casa de los señores Simpson & Ariagno contratistas de ferro-carriles y tramways. Piedad 139 (altos.) N2666-s18 p6

Crédito público de la Provincia—La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 % de renta anual tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 12 del dia—Los que deseen amortizar presentarán en esta oficina sus propuestas cerradas en oportunidad.

Luis Correa Larguia.
N2671-s18 p3 Tesorero.

50,00 pesos de gratificacion, fijarse en el remate calle del Parque esquina Cerrito, que tiene lugar el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. Victoria 143. N2672-s18 p3

Se precisan costureras para ropa particular y del Estado, con recomendacion; Florida 195 ½. N2668-s18 p3

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones—Calle Florida 194 (bajos.) N2657-s18 p3

A los herreros Fierro surtido muy barato, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. N2645-s17 p4

Pizarras El techo mas económico que se conoce, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. N2644-s17 p4

Ferro-carril del Oeste

Está á 20 varas de la gran casa, situada en la calle del Parque esquina a Cerrito, que vende al mejor postor el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, Rodriguez Larrazabal y Ca. N2673-s18 p3

Pino de tea á bordo y en tierra, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. N2647-s17 p4

A los horneros baldozas de horno, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. N2646-s17 p4

Cedro en tablones de dos pulgadas y de primera calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2640-s17 p3

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2641-s17 p3

Para hornos Piedras para pisos de ellos, de primera clase, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2642-s17 p3

Tirantes de tea de todas dimensiones se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2643-s17 p3

Ripias para techos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2638-s17 p3

Sal de roca Para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2639- 17 p3

¡Que adquisicion! Hace el que compre la gran casa y terreno de 70 varas por 35, que venden por lo que dén, el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde Rodriguez Larrazabal y Ca. Victoria 143. N2674-s18 p3

Cocinera estrangera Se necesita en la calle del Parque núm. 87 de una cocinera estrangera para casa de una persona sola. N2635-s17 p3

B. Herrera Vegas Dr. en medicina, ha cambiado su domicilio á la calle Victoria núm. 292—Consultas de 12 á 2. N2628-s15 p15

Semilla de alfalfa Fresca y de superior calidad, se vende de una arroba arriba. calle Defensa 45. N2621-s15 p8

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N2629-s15 p3

Se desea alquilar una casa que tenga comodidad suficiente para poner en ella negocio de muebleria y tapiceria que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria—Los que tengan una casa en estas condiciones y deséen encontrar un buen inquilino, pueden pasar por la calle de Florida núm. 114. N2624s-15 p6

Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor—Se previene á los señores accionistas de la misma, que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á esta direccion para percibir el dividendo del 6 % correspondiente al primer semestre del corriente año—Salto, Setiembre 12 de 1872.

N2625-s15 p5 El Tesorero.

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Mucha atencion Al gran remate anunciado para el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, calle Parque 70 varas, calle Cerrito 35 varas—Rodriguez Larrazabal y Ca; Victoria 143. N2675-s18 p3

Sirviente Se necesita uno para el servicio de comedor, en la calle del Perú número 27. G

Sirvienta En la calle del Perú número 27, se precisa una que sepa coser bien. G

Sociedad de Residentes estrangeros. Se convoca á los señores socios á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el lúnes 23 de Setiembre á las 8 de la noche con el objeto de deliberar sobre el nuevo reglamento de la sociedad.

Los señores socios son invitados á imponerse de los documentos que están á la vista en la secretaria.

N2591-s14 p8 Por órden.

Peones para desollar Se precisan cuatro ó seis para la estacion Zapiola, para tratar Victoria 75 de 12 á 1. N2546-s12 p6

Siempre se venden Por lo que dén las fincas anunciadas en remate por Rodriguez Larrazabal y Ca. y en esta casa está el gran terreno anunciado para el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca., Victoria 143. N2676-s18 p3

Club "Los Negros" Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha fijado el dia 28 de Setiembre para el baile que prescribe el reglamento.

Las targetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes de dicha fecha.

N2543-s11 p18 El Secretario.

Letras Sobre todos los puntos de España se dán por Senillosa hermanos y Mayol—Florida 192. N2512-s10 p8

Patentes municipales

Oficina de Recaudacion—Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros que el 30 del corriente vence el nuevo plazo improrrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

Compra de casas y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Landivar.
N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Lean Lean El aviso de remate para el Viérnes 20 del corriente á las dos de la tarde, gran terreno calle Parque y Cerrito.—Rodriguez Larrazabal y Ca., Victoria 143. N2677-s18 p3

Se ofrece Una ama de leche fresca, ocurra á la calle de Suipacha núm. 274, entre Temple y Córdova. G

Tirantes de tea de 3x9 y 4x9 de todos largos, tablones de 1 ½ y 2 piés, tirantillos y alfajias, cedro superior, roble, guindo, nogal, pino, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de roca, piedras, baldozas, tejas, alambre, cañas y ñandubays, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N2684-s18 p3

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m|c, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Dinero á 50 por 100 Colocará el que compre el bonito terreno de 70 varas de frente que hay en la calle Parque y que vende el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde Rodriguez Larrazabal y Ca., Victoria 143. N2678-s18 p3

Se alquila La casa calle de Tacuari núm. 75, cómoda para familia ó comercio por su situacion central, contiene diez habitaciones, una buena cocina y dos letrinas, gas, aguas corrientes, etc. Se hará contrata por 4 años.—Para tratar y verla en la misma casa de dos á cinco de la tarde. N2648-s17 p3

A D. Manuel D. Solano

Y Da. Teodora Torres de Speluzy—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don Manuel D. Solano y doña Teodora Torres de Speluzy, á fin de que comparescan dentro de dicho término á estar á derecho y evacuar el traslado que se les ha conferido en la demanda promovida contra ellos y demas hermanos por el Dr. D. Macario Torres, sobre venta de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872.

N2593-s14 p15 Pardo.

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Muy notable Es la gran propiedad situada en la calle Parque esquina Cerrito, que vende el Viérnes 20 á las dos de la tarde Rodriguez Larrazabal y Ca., Victoria 143. N2679-s18 p3

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1872
Gregorio Ruiz.
30p a27 N2257 98 Recoba Nueva 98.

Valioso remate de ovejas y vacas etc.—El Domingo 22 del corriente se rematarán por los martilleros Benjamin Nazar y Ca. diez y siete mil (17,000) ovejas mestizas finas superior clase, sanas, gordas y con mucha capo-nada como tambien una tropilla de Negretti puras y vacas, yeguas caballos etc, en el establecimiento denominado «Martin Garcia» situado en el partido de las Flores á dos leguas de la estacion Salado.

Los señores que deséen asistir al remate, pueden pasar por la casa de los rematadores, Victoria 154, en donde se les indicará el modo de transportarse al establecimiento. N2597- s14

70 varas de frente A la calle Parque tiene el gran terreno que vende en un solo lote el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde de Rodriguez Larrazabal y Ca., Victoria 143. N2680-s18 p3

Juzgado de Paz del Baradero. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Juan Carrera, vecino que fué de este partido, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, dentro de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se considerarán como no existentes—Baradero, Agosto 26 de 1872.

Fermin Rosell.
N2553-s12 p15 Juez de Paz.

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.

N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Unico Parque Es el encabezamiento del aviso del gran remate que anuncia para el Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle de Parque esquina á Cerrito—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2681-s18 p3

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos. N2278-a28p30

Graseria á vapor Se vende una graseria de alta presion «Sistema Poussart» compuesta de un cilindro y dos tinas de fierro, de capacidad de cien ovejas cada una, con todos sus accesorios en perfecto estado.

Con este aparato se pueden beneficiar seiscientos animales por dia, haciéndose cada cocimiento en menos de seis horas incluso carga y descarga.

Para ver el aparato dirigirse al saladero del «Arrozo Negro,» Paysandú, y para mas informes á los señores Rossell & Anderson; 42 San Martin. N2458-s7 p10

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

PEDRO EBBEKE Y COMPª.

DE UNA MAGNIFICA

CASA CENTRAL

EDIFICADA

A la moderna

CON 4 PISOS

CONTENIENDO 32 HABITACIONES

Y 2 HERMOSOS SALONES

En el piso bajo

Frente al muelle

DE PASAGEROS

HERMOSISIMA VISTA

SOBRE EL RIO

Infaliblemente

A MAS ALTO PRIOEC

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño la magnifica casa situada en el Paseo de Julio núm. 65, entre las calles de Cuyo y Corrientes. Dicha casa edificada en terreno de 17 y 3[4 varas de frente al Este por 18 1[2 varas de fondo al Oeste. Contiene 32 hermosas piezas entre grandes y chicas y 2 lindos salones abajo con piso de piedra mármol, dos cocinas, toda la casa con cañeria de gas, algibe y pozo con bombas para conducir el agua hasta el piso mas alto, cielo raso de yeso, puertas y ventanas de cedro, aun las interiores, doce chimeneas de mármol, todas las cerraduras de las puertas son de patente y mandadas traer espresamente de Europa.

La casa ha sido construida para hotel ó casa amueblada á lo cual se presta admirablemente por su gran comodidad y situacion, frente del muelle de pasageros y el gran puerto proyectado.

A mas tiene dicha propiedad la ventaja, que construyendo arqueria en conformidad con el plano municipal, se gana 5 varas sobre la plaza ó el Paseo de Julio.

En cuanto á los materiales de la casa, son de los mejores y ha sido construida sin economia de gasto ninguno como es fácil de averiguar por una simple inspeccion.

Escritura garantida y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80.

N2545—s12-p10

Pino de tea superior, se está recibiendo un cargamento y se vende mas barato que en ningun corralon—Corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N2689-s18 p15

A los Sres. hacendados

Avisamos que han llegado los lindos carneros negretti pura y cruza de negretti y Rambouillets, procedentes del establecimiento San Juan en el Estado Oriental y que están en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados y se venderán el Miércoles 18 del corriente.

N2582-s14 p8 Benjamin Nazar y Ca.

A. PINKEWITZ

ENCUADERNACION ALEMANA

Gabinete de lectura francesa

DEUTSCHE LEIHBIBLIOTHEK

Avisa al público y á sus numerosos marchantes que se ha mudado de la calle Piedad núm. 190 á la de Esmeralda núm. 66, al lado de la iglesia alemana. Ruega al mismo tiempo á sus antiguos favorecedores se sirvan mandarle sus órdenes á esta su nueva y espaciosa casa, prometiendo trabajos esmerados, pronto despacho y precios módicos.

N2538-s11 p16

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA

Agosto 16 de 1872.

La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y tachos que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á óbras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.

N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO

Agosto 16 de 1872.

La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.

N2086-a17 p30 La Comision

Baldozas mosaicos, Tierra romana, piedra inglesa para vereda, carbon de piedra, precios sumamente bajos; en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N2690-s18 p15

Casa central SE ALQUILA. La gran casa calle Victoria núms. 200, 202 y 204, ocupada actualmente por los juzgados de primera instancia y los señores Firmat y Ga.

Debiendo ser desocupada en breve tiempo esta hermosa casa, se ofrece en arriendo toda ella, ó por secciones.

Dificilmente se encuentra en Buenos Aires una casa tan cómoda, espaciosa, ventilada y de buena luz como esta, situada en la principal cuadra de la ciudad; siendo por esta circunstancia á propósito para el establecimiento de un banco, casa introductora ó gran bazar.

Tiene dos grandes almacenes, uno de 60 varas de largo y otro de 35, un gran depósito, dos hermosos escritorios, varias piezas, cuatro patios y algibe. Su terreno mide 20 varas de frente por 70 de fondo.

Para tratar calle del Perú 19, de dos á 3 de la tarde. N2297 : 29 p15

Banco Hipotecario

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo prácticado por el Directorio de dicho banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Correspondiente á la série A, valor de 400 fuertes las cédulas núms. 469—739—818—898—935—1,466—1,532—1,835—1,921—1,925—1,939—2,084—2,429—2,706—3,496—3,516—3,653—3,820—3,861—4,408—4,673—4,708.

Idem á la misma série A valor de 100 fuertes las cédulas núms. 30—97—680—964—1,006—1,051—1,059—1,125.

Idem á la misma série A valor de 50 fuertes, las cédulas núms. 14—45—47—53—100. 140—171—172.

Série B valor de 400 fuertes, la cédula núm 178.

Igual série, valor de 100 fuertes, las cédulas núms. 84 y 133.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Setiembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

José M. la Fuente.
Secretario.

N2321-a30 p30

CIGARROS VIRGINIA

De la acreditada fábrica de Ascona

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

N1987a10-p30

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

AVISO

El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.

La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios politicos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m[c.

Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m[c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m[n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Por órden del Directorio.

E. Furze.
Encargado.

N1986-a10 p30

EDUCACION MUSICAL

ATENCION

Calle Corrientes 213, se enseña todo lo que comprende la

MUSICA CIENTIFICA

Lecciones de piano á 30 $, lecciones de canto literatura musical, composicion—Catecismo musical, historia musical, la armonia, contra punto y fuga, cánon, melodia y discurso musical, instrumentacion, géneros populares, dramáticos, religiosos y puramente instrumental, bajo general y su práctica, partitura y contra punto doble, la espresion artistica, l'espresion musical científica, objetos musicales científicos, esplicaciones sobre la construccion de una pieza, su caracteristica, sobre el órgano etc; el pensieró musical, punto de órgano modulacion, figuracion armónica, música vocal, música instrumental, historia antigua sobre el piano, su origen, maneras de egecucion en composiciones antiguas clásicas, sus egecuciones diversas segun los autores antiguos y organistas celebres siguientes:

El Merulo, G. Frescobaldi, B. Pasquini, F. Darante, D. Scarlatti, D. Paradies, W. Bird., O. Gibbons, H. Purcell, H. D'Anglebert, T Couperin, F. Frohberger, G. Muffat, Schobert, C. P. E. Bach y S. Ch. Bach.

Se posée las preciosas copias de los manuscritos, de todos estos grandes maestros clásicos antiguos.

Cursos de idioma inglés, cursos de idioma frances, cursos de idioma italiano, cursos de idioma aleman, cursos de idioma portugués, Cada uno de los participantes pagarán doscientos pesos mensuales—Para tratar de 12 á 2 de la tarde, calle Corrientes 213.

REMATE TRANSFERIDO

EL DE LOS 22 AÑOS DE PLAZO

HOY

Por la lluvia del último viérnes, no pudieron reunirse los numerosos interesados que tienen las importantes fincas.

GRAN ESQUINA ESMERALDA Y PARQUE

LA OTRA ESMERALDA 155

Las dos fincas son de tres pisos

SE REMATAN

EL MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

N2626—s15 p3

AVISO IMPORTANTE

JOHN GOSNELL y Ca. siempre ansiosos de ofrecer al público todo lo mas ventajoso que les es posible, para corresponder á la generosa y creciente aceptacion que obtienen sus productos, tienen ahora el placer de ofrecer el—

PAPEL JAPONES DE CIGARRILLOS

que, fabricado de los mejores materiales, es reconocido como perfectamente saludable, lo que no puede decirse de los papeles fabricados con paja, chala, etc. y lo confirman los principales médicos del dia, que son tambien de opinion, que el tabaco negro que tanto se usa en el Rio de la Plata, necesita del efecto calmante producido por el PAPEL JAPONES.

Gosnell y Ga. habiendo obtenido el monopolio de este precioso articulo, han determinado ofrecerlo al público gratis, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad de hacer conocer algunos de sus principales artefactos; lo q' esperan será aceptado, en atencion al gasto y trabajo que ellos han sacrificado al objeto de proporcionar á la humanidad doliente tan grande beneficio.

EL PAPEL JAPONES se distribuye gratis en todos los establecimientos en q' se espenden los perfumes de la casa y el comercio puede obtenerlo en cantidad dirigiéndose á

W. R. THOMAS Y Ca.

64 — MAIPU — 64

N2647-s18 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la proveeduria de aceite, grasa, ropa de guarda-trenes y maquinistas, hechura de fundas para vagones, gamuzas, tercios de yerba vacios, velas, bujias, jabon, escobas, cepillos, plumeros, lámparas, faroles, candeleros, bombas para picos de gas, tubos para lámparas y faroles, embudos, valdes, pez, estaño, borax, hoja, de lata, tiza, soga, pavilo, arina de trigo, alambre, carretillas de mano, arena, astillas de sauce seco, papel watman, carpetas, panes de pintura surtidos, cintas de medir, tijeras, libros de contabilidad, para el consumo del ferro-carril del Oeste durante seis meses.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de la bodega situada en la esquina de las calles de Corrientes y Centro-América, todos los dias hábiles de 8 am á 4 pm hasta el miércoles 18 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion á las 3 pm.

N2589-s14p6

Aviso de Policia Por disposicion del señor Gefe se llama á licitacion para la construccion del vestuario del cuerpo de vijilantes.

Las prendas de que se compondrá el vestuario son los siguientes:

1,500 Chaquetillas de paño.
3,000 Pantalones de brin blanco.
3,000 pares polainas de id.
1 500 corbatines prunela.
1,500 pares guantes de algodon.

Todo con arreglo á las muestras que estarán en este Departamento para que los interesados puedan examinarlas.

La licitacion deberá tener lugar en el despacho del señor Gefe, el Juéves 19 del corriente á las dos en punto de la tarde y será aceptada la que resultare mas ventajosa—Setiembre 14 de 1872.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

N2628-s15 p3

GRAN SURTIDO

DE

CONFECCIONES PARA NIÑAS

En la tienda Buenos Aires Victoria 216 se ha recibido por el último paquete un variado surtido de vestidos de diferentes clases para niñas, damasco de seda y mantillas españolas de las mejores fábricas y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja.

Géneros de vestidos para la estacion 5, 6, 7 y 8 $.
Granadina de colores 5 $.
Pelo de cabra clase fina 8 $.
Enaguas con volado 30 $.
Camisas bordadas para señora 35 $.
Gró negro de las mejores clases 29, 38 y 40
Trué de algodon el mas ancho 8.
Batas bordadas 20 y 30.
Medias de hilo de Escocia 120 $ docena.
Pañuelos blancos 30 $ docena.
Sombreros para niños 25 $.
Merino negro francés 17 y 22.
Alemanesco de hilo doble ancho 15 $.
Servilletas de hilo 60 $ docena.
Género de hilo para sábanas el mas ancho 32 pesos.
Corpiños finos 40 $.

PARA HOMBRE

Camisas de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo finos 400 $.
Medias inglesas finas 70 y 110.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. N2623-s15 p3

La Sra. Da. Maria del Cármen Garcia de Zuñiga

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Setiembre de 1871

Sus hijas y demás deudos suplican á las personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á las once de la mañana, en el convento de nuestro seráfico padre San Francisco, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa y asistir al responso.

N2683-s18 p3

La Sra. Da. Maria Salomé Muñoz y la Sra. Da. Maria Gregoria Muñoz

Q. E. P. D.

La familia de dichas finadas invitan á sus relaciones se dignen acompañarlas á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—Esta es la única invitacion.

N2649-s17 p2

REMATES

POR

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un hermoso terreno.
Con edificio antiguo.
Calle ancha y empedrada.
Estados-Unidos núm, 386.
Paraje muy alto.
De edificacion moderna.
Con tramway á 1 1[2 cuadra.
10 1[3 varas de frente al N.
66 varas de fondo al S.

Tasacion bajísima

Por cuenta de la testamentaria del señor don Jaime Cateura y órden del juzgado de Primera Instancia en lo civil á cargo de don Honorio Martell, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado.

El domingo 22 de Setiembre.

A las 3 en punto.

El terreno y edificio que queda designado.

El edificio se compone de cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Ademas, una huerta con árboles frutales.

ATENCION

La tasacion total, solo importa 80,629 pesos m[c. La base para la venta es; ¡que asombro! 53,752 pesos.

Vale dos veces mas. N. 2397s5.

POR EL MISMO

UNA CASITA MONISIMA

Calle de Ceballos núm. 131, empedrada

100 varas de frente al Este

36 varas de fondo al Oeste

El Domingo 22 de setiembre á la 1 en punto, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la casita moderna y preciosa que queda designada.

Consta el edificio de una lindisima sala con 2 ventanas con persianas á la calle y portadas á la antesala, las dos piezas entabladas y cielo-raso, cinco hermosas piezas mas corridas, una grande de altos, cocina, algibe de 60 pipas, letrina, parrales de frutas esquisitas, jardin con flores de mérito, un Araguay monumental y mil otras curiosidades que seria largo enumerar.

La madera de los techos es fuerte y elegida.

Por cualquier otro informe al rematador, calle San Martin núm. 30.

NOTA—La venta se hará *ad corpus.*

N2577-s13p6

POR EL MISMO

ESPACIOSISIMA CASA

20 varas de frente al Norte
70 varas de fondo al Sud
Calle Moreno núm. 378 y 380
Empedrado con tramway
Gas y aguas corrientes
Vecindad muy distinguida
Edificacion moderna y valiosa
Caben 6 grandes casas
En este magnifico terreno

El viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto, se realizará por lo que dén, á dinero de contado, la gran casa arriba designada.

El edificio es sumamente sólido, con tirantes como para cargarlos de artilleria, con 11 grandes piezas con pisos de tabla la mayor parte, todas las oficinas necesarias, un estenso galpon techo de material al fondo, lavadero con resumidero hasta el agua, gallinero, cartoneras etc. etc.

Tiene inmensos parrales de esquisitas uvas, frutas de otras clases y plantas muy finas etc.

Está situada en paraje alto, libre por consiguiente de terceros.

Ninguno de los que ocuparon esta casa durante la última epidemia se sintió enfermo.

Nos interesados pueden visitar esta casa actualmente desocupada, todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Por otros informes al rematador calle de San Martin núm. 30.

NOTA—Antes de proceder al remate se ratificarán en presencia de los señores licitadores. las dimensiones del terreno y las comodidades de esta casa.

La venta se hará *ad corpus.*

N2576-s13p6

POR EL MISMO

COMODIDAD E HIGIENE

¡¡QUÉ CASITA!!

Calle Belgrano núm. 433
Ancha y con tramway
Venta á cualquier precio
El viernes 20 de Setiembre
A las 4 en punto

Remataremos á dinero de contado, la muy cómoda é higiénica casita que queda citada.

El edificio tiene sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, 2 dormitorios espaciosos á continuacion con frente al Este, gran comedor cuadrando al primer patio; 3 otras lindas habitaciones seguidas y la cocina en el 2º patio. En el tercer y ultimo patio 3 grandes cuartos con frente al Este, 4 con frente al Oeste, 2 letrinas con inodorop, cuarto de baño con aguas corrientes, lavadero con pileto y resumidero hasta el agua, gallineros, carboneras, pajarara grande y frondosos árboles, ricos parrales etc.

En el primer patio algibe de 90 dipas y en toda gas y aguas corrientes.

La edificacion es muy sólida y las maderas de los techos de Urunday.

El terreno mide 8 ¾ naras de frente al Sud hasta las 35 varas, y de alli al fondo 25 varas mas, ensanchando en 17 ½ varas escasas, que es el frente que tiene el fondo.

Puede inspeccionarse esta casa todos los pias de 1 á 4 de la tarde.

Por otros informes al rematador San Martin 30. N2627-s15p5

Mariano Irigoyen

REMATE IMPORTANTISIMO

DEL TEATRO ARGENTINO

Por liquidacion de un negocio en Sociedad

Unica esquina central que ya queda para bancos, hoteles, cafés &.

922 ½ varas cuadradas; 20 varas de fondo á la calle Cangallo; 45 varas id á la de Reconquista. A una cuadra de la Bolsa. Frente al gran hotel de la Paz. A una cuadra y media del Banco de la Provincia. Al lado del café de Paris. A una cuadra de los bancos Lóndres, Argentino Wanclin, Grandes muros, Techos nuevos de toda solidez.

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad el magnifico local conocido por «Teatro Argentino», situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesto su terreno de 20 ½ varas de frente á la calle de Cangallo con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno y mejor local que la casa de Puirredon, esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000 $. Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se remata infaliblemente á la mas alta postura.

Los titulos son magnificos y pueden verse en mi casa-habitacion, Talcahuano 168.

Se arrepentirá siempre el que pueda comprarlo y no lo haga. N2637-s17

Mariano Vivar

JUDICIAL

En su cas. Defensa núm. 70, altos

De animales vacunos, ovejas, yeguas, y accion á la marca que se hayan el partido de Juarez.

El 21 de Setiembre de 1872 á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beiaustegui y perteneciente á la testamenteria de D. Miguel Pereyra lo siguiente:

430 vacas de cria al corte tasadas á $ 110 una
200 yeguas idem idem á » 60 una
1300 ovejas idem idem á » 15 una

13 caballos á 250 uno y la accion á la marca $ 2,000 pue siendo las 2[3 paraes para la venta.

NOTA—Por mas pormenores á la casa del rematados Defenza 70. N2688-s18p4

Pablo Escalante

Semanal de muebles y alhajas
En su casa San Martin 138.

El miércoles 18 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos que á continuacion se detallan:

Un aparador de caoba tallado, espejo y piedra mármol, 1 ropero de id tallado, sofaes, confidentes, sillas, camas mesas para comedor, mesas de luz, cómodas, lavatorios, cuadros, espejos, adornos &.

Al mismo tiempo, venderemos una caatidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que no se detallan por su estension.

Venta particular—De una café frente al paseo Caridad, con todas las comodidades necesarias y diarios que no bajan de 3,000 á 5,000 pesos. N2575pc

---

Peralta R. y Fiorini

Dos preciosos lotes de terrenos.

Calle Corrientes entre el once de Setiembre y Almagro, terrenos inmejorables. rodeados de preciosas quintas.

El Domingo 22 de Setiembre á las dos en punto de la tarde remataremos por órden de su dueño por lo que mas diere dinero al contado, estos dos magnificos lotes de terrenos, inmejorrbles por su situacion y tamaño, compuesto el 1º de 17 varas de frente á la calle de Corrientes por 77 de fondo y el 2º compuesto de 20 varas de frente á la misma calle por 30 varas de fondo, formando las dos esquinas á la calle de Corrientes y calle nueva. ¡Alerta! no olvidarse de la hora pues la venta se hará sin falta y al mejor precio.—Titulos garantidos. N2655

Manuel de la Serna

Judicial

De un terreno que forma esquina

El domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m[c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 pc

---

Pablo Gowland

Judicial

De una casa

Ubicada en la calle de Bolivar núm. 149

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cándida murga de las Carreras

El sábado 21 de setiembre, á las 3 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los señores albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa y con aprobacion del señor Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público de la finca expresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y 17 centavos ($ 1.111,910 y 17 centavos), no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimitros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 metros 352 milimitros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte, á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una área de 1,294 varas cuadradas y 80 centésimos,

---

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Conde, á cargo del señor Sanoletti. N2544

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De la casa y existencias de zapateria, todo perteneciente al ausente Don Alfredo Guerin y de la casa perteneciente al tambien ausente D. Amaro Vega.

En los dias 20, 21 y 22 de setiembre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casas mencionadas en el órden siguiente:

El viernes 20 á las 12 á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la zapateria, consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, idem muchos otros articulos pertenecientes al ramo: 1 hermosa máquina para coser en perfecto estado, lona para distintos destinos, hermosas bandejas y otros articulos que se omite su detalle—Tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles—En la plaza, al lado de la fotografia de D. Fermin Elizalde:

El sabado 21 á la 1 del dia—La finca situada á 8 cuadras al Este de la Plaza principal, de lo de D. Manuel Lista, 2 cuadras al Sud-Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos; una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc; cocina pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-oeste por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasaciones excesivamente baja 26,458 $ m[c y no se aceptará oferta que no baje de sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Este remate fué anunciado para los dias 5 y 6 del pasado agosto y por órden snperior tuvo que suspenderse.

El domingo 22 á las dos de la tarde—La casa de D. Amaro Vega, situada á 8 cuadras al Sud-este de la plaza principal—El edificio se compone de una pieza espaciosa de azotea, una cocina tambien de azotea, dos piezas de ladrillo con la falta del techo y un pozo de balde, con corral y pilares todo en perfecto estado.

El terreno consta de 25 varas de frente al Norte por 50 id de fondo y está todo cercado de pared.

Su tasacion es de 15,725 $ m[c y no se recibirán ofertas que no pasen de sus ⅔ partes.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

Atencion pues para adquirir buenas y baratas propiedas.—Chivilcoy, setiembre 10 de 1872. N2494s10p10

Cárlos Ristorini

IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS &.

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

Nada mas sólido en el pais

Verdadero centro de la ciudad

Casas situadas esquina á Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 5011 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43, en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la plaza de Lorea y una cuadra del Mercado, con tramways por ambos frentes.

El domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura dinero de contado, esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repeto, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelc y á pedido de los herederos y Juez de menores.

Casa esquina Piedad 511 almacen de comestibles

Tiene un almace trastienda, 3 piezas mas, entre piso, cocina, patio, algibe, sumidero y pisos interiores sólidos.

Nota—Esta casa solo gana 1,300 $ en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se han querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja, Piedad 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, un entre-piso, cocina, algibe, patios y zaguanes de piedra, empadelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,000 $, actualmente mil.

Casa baja Piedad 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entre-pizo y chicos, cocina, algibe, zaguanes, y patios de piedra, empapelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente 1,100.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas, mas gran entre-piso, con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito abajo de la escalera con armazon, patios embaldozados, zaguan de piedra de primera clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente mil cien.

Casa alta, Piedad 503

Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas empapeladas, cocina, algibe, dos grandes patios altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente ganaba antes de la epidemia 2,600 $, actualmente 1,400.

Casa alta calle Montevideo núm, 41.

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, un patio alto y otro chico, tiene cuatro ventanas á cada calle; ganaba antes de la epidemia 3,000 $, actualmente 1,800.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido á la calle Piedad, 10 ventanas altas y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas, los tirantes y tirantillos son de madern dura, los marcos de urunday y algarrobo y puertas esteriores de cedro, todas las casas con cielos razos con elegantes florones.

El edificio es todo constuaido de cal, tierra romana con profusion, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios, zaguanes y la gran vereda es todo de piedra, de lo mejor, el aljibe es inmenso, en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez, las escaleras interiores para los entrepisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postizos hasta el pizo etc.

Estencion y tazacion

Tiene 69 varas de frente á la calle Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sur por 35 de fondo al Oeste. Esta gran finca está tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 $ m[c y no podrá venderse por menos de las 2[3 partes que son 1 341,435 $ m[c. Consideramos la tazacion de 1.967,149 estremadamente baja y sino se ha pedido una segunda tazacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos, téngase presente los adelantos al Oeste de la ciudad el gobierno ha comprado en la plaza de Lorea un gran terreno en el que segun se dice se va á levantar el palacio Municipal.

Para imponerse de los titulos, tazaciones y demás antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina Escribano, adscripto don Bartolomé Martin, bajos de Cabildo—Al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 ó Lima 56 (altos)

Wehely Gimenez y Cª

REMATA

una hermosa esquina

EN BELGRANO Y PAZOS

de 50 y 3[4 varas de frente por 59 de

OTRO FRENTE

El Domingo 22

venta al mejor precio en

un lote

ESTA LINDA ESQUINA,

con un edificio viejo.

Escusado nos parece recomendar la adquisicion de esta linda esquina sita en la calle Belgrano BOULEVARD DE 35 VARAS DE ANCHO con arboleda á una cuadra de distancia de la calle de Entre Rios

otro boulevard con tranway de doble via

para ir y volver

POR LA MISMA CALLE EMPEDRADA

RODEADA DE EDIFICIOS

CERCADO DE PARED

Y SOBRE TODO

VENDIÉNDOSE

por lo mas que se dé

punto esencial sobre el que llamamos la atencion de nuestros favorecedores recomendando solamente la puntual asistencia á las 2 de la tarde. 2691c

POR LOS MISMOS

El miércoles 18 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se rematará

El magnifico armazon de la acreditada joyeria calle DE SAN MARTIN núm. 145 y demás.

Vidrieras, máquinas, espejos, sofaes, un soberbio estante-vidriera para alhajas y demás enseres del Establecimiento.

N2654pc

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

Calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un terreno situado calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela que señalará la bandera de remate, de 10 varas de frente al Este por 38 de fondo al Oeste.

La mayor parte de terrenos adyacentes están ya con edificios algunos de ellos de mucho valor y sobre todo se venderá por lo que dén.

Los titulos garantidos superiores. superiores.

Por mas pormenores casa de los rematadores Bolivar 19. N. 2539pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Efectos de tienda roperia y merceria

A plazos

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor en parte se detalla:

Toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2663pc

---

Lopez y Blanco

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros gara vestido un lindo surtido de algodones, géderos de hilo, ropa hecha, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zarazas de colcha. merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camsetSs de percal finas y regulares, percal colorante percal de calor, zarazas para vesiidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés, pañuelos de hilo, camicetas listado, ib percal, id á la crimea, alfambras de paño de lindos gustos, zarazas para luto casimires, paño negro, y otra porcion de efectos. N2561 pc

POR LOS MISMOS

A plazos

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos:

Casimir francés é inglés en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, guarniciones para vestidos, puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños negros y de color, percalinas de diferentes clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda de diferentes clases, madapolan, zarazas, percales, brillantinas, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, de hilo y de algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó alpacas, barelles, trué de hilo, alemanesco, franela, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la India, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algsdod, trajes de casimir para hombres y niños, zarazas para luto y muchos otros articulos que estarán á la vista. N2667pc

---

Bence y Puig

NOTABLE REMATE

DE UNA PRECIOSA CASA

CONRTRUCCION A LA MODERNA

Con materiales de primer órden

AL OESTE

Calle de Tucuman 380

Entre las calles Montevideo y Garantias

SIN LIMITACION DE PRECIO

Por liquidacion de una Sociedad

TITULOS GARANTIDOS

AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la preciosa casa calle de Tucuman núm. 380 entre las calles de Montevideo y Garantias construida á todo costo y á la moderna, sin omitir gasto alguno, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud.

Con 8 habitaciones notablemente lujosas, 3 patios, algibe, letrina con inodoro y sumidero, las maderas de cedro duras, embaldosados los techos como los pisos, perfectamente empapeladas todas las piezas, cielos rasos de yeso, estufa y todas las comodidades que se puedan desear para una familia que quiera habitar una casa lujosamente y decente (está dando una buena renta) y hay que venderla por el mas alto precio sin faltar á este remate que será irremediablemente el domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, calle de Tucuman número 380.

Mas informes, Artes 154 y Piedad 280.

N2573-s13p9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL JUDICIAL

JUDICIAL

De una magnífica finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Suipacha y Córdoba

MIRANDO AL ESTE Y AL SUD

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Los umbrales, los frisos y las escaleras

DE MARMOL

LOS CIELOS RASOS DE YESO

EN FIN ES UN PALASETE

DIVIDIDA EN TRES CASAS

Esta magnifica finca está tasada en la suma de 410,237, las dos terceras partes como base 273,492, ha estado dando 5,000 pesos de renta.

ALERTA ESPECULADORES

El domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarte procederemos á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez doctor D. Isaac P. Areco y como pertenciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Canepa.

De la espléndida finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Suipacha y Córdoba mirando al Este y al Sur. Compuesta de tres casas dos bajas y una de altos. La primera es un almacen donde hay una talabarteria con 3 habitaciones, una cocina, algibe, patios y demás oficinas necesarias. La segunda una casa á la calle de Córdoba compuesta de 5 habitaciones un altillo, cocina, algibe, patio y oficinas necesarias. La tercera es la gran casa de altos compuesta de 9 habitaciones, cocina, algibe, patio y demás oficinas precisas, construido este edificio á todo costo con materiales de primer órden y todo á la moderna, las puertas persianas de cedro, los cielos rasos de yeso, los umbrales, los frisos y las escaleras de mármol, todo este magnifico edificio está tasado en la insinificante suma de 410,237, sus dos terceras partes como base son 273.492 $ m[c.

A los especuladores y los que quieran ocupar una propiedad cómoda y decente. Les recomendamos la puntualiad para el Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Cabral, donde está ascripto el Sr. Gonzales.

Por mas informes Piedad 280 y Artes 154.

N2572-s13p9

Federico Julio Miró.

Importante remate Judicial

De la casa-habitacion calle Tacuarí número 186, con 10 habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m[c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m[c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145pc

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

De la preciosa casa calle de Cochabamba Entre las calles de Solis y Entre-Rios

Construccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 22 de Setiembre á la 1 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubiese entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, ante sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos racos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demás oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranteria de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarce su dueño del pais. Titulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99. N2599 pc.

POR EL MISMO

Remate por tener que salir su dueño del pais

De la gran finca esquina al Sud, calle de la Defensa núm. 542, en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 ¾ varas de frente, por 111 varas de fondo, con todo lo en ella edificado haciendo esquina—Por liquidacion.

El domingo 29 de setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden terminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnifica casa, edificada en el gran terreno que mide 25 ¾ varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demás cercos y oficinas propio por su buena situacion para una gran fábrica ó industria ó para especulacion que será de centuplicar en poco tiempo, pues repito que forzosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los titulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y está alquilada. Mas datos, Maypú 99 N2627-s15

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

Importante, de la preciosa casa calle de Cochabamba, entre Solis y Entre-Rios, contigua á la gran casa que vendo el mismo dia y enseguida, alerta! Nuevo y gran centro de poblacion, magnifica situacion, por cuenta de una testamentaria.

El domingo 22 de setiembre y enseguida de vendida la casa contigua á la 1 ½ se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio la linda casa con 3 piezas material un gran porton, un gran galpon y demás oficinas, el edificio es nuevo y recien construido á todo costo y de los mejores materiales etc.

Venta forzosa. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N2664pc

POR EL MISMO

Remate extra-Judicial

Importante al Norte—De la linda casa calle del Rio Bamba núm. 95, entre Corrientes y Parque, á una sola cuadra del Colegio de San Salvador—Magnifica situacion, con tramway á ½ cuadra. Por cuenta de una liquidacion.

El viernes 20 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa al mejor precio edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 magnificas habitaciones de material bien hechas, pisos de madera, linda situacion, titulos inmejorables, venta pronto y forzosa. Alerta! Mas datos, Maypú 99. N2665pc

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

Notable é Importante

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374; esquina á la calle de San Juan números 174, 174 ½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juad, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m[c en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 ₧ m[c., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cafaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!

N2687 s18p12pc

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arròyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N2188pc

POR LOS MISMOS

De 3 magnificos corralones con edificios

FORMANDO ESQUINA

A Venezuela y Pasco

Con frente al Oeste y Norte

25 vs. 15 al Oeste por 47 1¼ de fondo al Este

El domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos tres corralones con varias piezas. La venta se hará por corralones ó en un solo lote segun lo pidan los interesados. La situacion es muy buena sobre las lindas calles de Belgrano y Venezuela, que continuamente son recorridas por el tramway de los Sres. Mendez. Los corralones están alquilados; dando una buena renta y segura á su propietario. Los señores especuladores deben aprovechar esta venta.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

N2595pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc. etc., en fin, todo de última moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos.

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 349,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su construccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.

N2165pc

A mas—Venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

LUJOSISIMOS MUEBLES

REMATE CURIOSO

Artístico y de Lujo

En la calle de las Artes 55

De todo el menaje y obras de Arte, bronces, cuadros al óleo, acquareles, mosáicos, etc. Pertenecientes á don Juan Cruz Varela, por ausentarse del pais.

En los dias 20, 21 y 23 del corriente, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el lujoso menaje de dicha casa-habitacion, á saber:

El detalle muy estenso y selecto irá en el próximo número:

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa calle Piedád núm. 627, entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandéz y perteneciente á la testamentaria del señor D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 170 mils. de frente al Sud. por 55 metros 424 mls. de fondo al Norte, equivalente á 9 varas 40 cens. por 64 varas de fondo, siendo las paredes de los costados Oeste y Norte medianeras. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de baldoza, 3 piezas techo de teja, cocina, pozo y demás oficinas. El todo está tasado en la baja cantidad de doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos moneda corriente (206,165 $ m/c) cuyas dos terceras partes base para la venta son ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (137,445 $ m/c),

Escusado nos parece llamar la atencion de los Sres. Licitadores sobre esta finca, situada en una calle tan importante de 20 varas de ancho y con tramway á la puerta y cuya tasacion está tan baja. Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse é imponerse de las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Natalio Ponce oficina del Sr. don V. Artola, Bolivar 36 y 38 y por mas informes á nuestro Escritorio San Martin número 118.

N2365pc

POR LOS MISMOS

EN LA CIUDAD

DE

MERCEDES

de 4,000 ovejas mestizas al corte en dos majadas

DE 700 CAPONES PARA GRASERIA

El viernes 22 de Setiembre á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los capones, y las ovejas arriba mencionadas mitad al contado y la otra mitad con pagaré á satisfaccion.

Estos animales se rematarán en el campo de doña Viviana Bermudes. á 20 cuadras de la plaza, donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarny y se venden con toda la lana que tienen.

La entreaa de los animales vendidos, se hará si fuere pocible el misma dia del remate, ó á mas tardar en la mañana siguiénte.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118, altos.

N2682pc

POR LOS MISMOS

De muebles—En la calle Tacuari nº 85

Por ausentarse su dueña la Sra. X...; artista del Alcázar Lírico, para Europa.

De un dormitorio y gabinete de toilette

El Martes 24 del corrieute á las 12 del dia venderemos á la mas alta portura y dinero de contado todas las existencias de muebles perteneeientes á la artista X....del Ajcazar Lírico que se fué para Europa,—Los muebles son como sigue: una cama con colchones, cortinado y frasadas, un ropero con espejo jacarandá, dos cortinados completos de ventana, una máquina de cocer, farol chinesco, un espejo chinesco, una mesa de la India de caoba con sus carpetas de paño bordada, dos sillas jacarandá esterilla, dos meses de toilett, adornos é infinidad de otros muebles y adosnos que no se espeeifican.

Gabinete de toilett: una cama con colchones, un ropero de pino, dos juegos de lavatorio, un espejo marco dorado. un juego de laton, una banadera de laton perchas, esteras, útiles de casa &.

N2692pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno calle de Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho, al lado de la casa anterior, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado, al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared y compuesto de 7 metros 447 mlts. de frente al Sud, por 55 metros 424 milts. de fondo al Norte, equivalenie á 8 varas 60 cénts por 64 varas de fondo, igual á 540 ¼ varas cuadradas, y tasada en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos moneda corrienfe (112,187 $ m/c) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 74,792 $ m/c.

Titulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina de Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar 36 y 38, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N2366pc

POR LOS MISMOS

Del rico menaje de la casa-habitacion del Sr. D. German Schilleper

Calle de Florida núm. 213

Por ausentarse al campo y enseguida á Europa

Muebles traidos de Europa

El miércoles 18 del corriente á las 11 y 1½ de la mañana en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillaa de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco dorado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 espléndido grabado «La Disputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho mérito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estátuas, floreros, magnifico alfombrado &.

Ante-sala—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneado en género azul, con fundas de hilo, 1 magnífico y flamante piano de Plével, 1 banco para piano forro damasco de seda, 1 gran espejo marco dorado, 2 magnificos grabados, 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita targetera, 2 brazos de cristal para gas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.

Escritorio—Un juego compuesto de 1 sofa redondo rinconero y 2 sillones capitoneados y forrados en reps punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, 1 magnifico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, 1 gran espejo de chimenea, 1 carturero de boule, 1 cortinado de damasco de seda y tul, 1 bracero de bronce con pava correspondiente para gas, 1 magnifica garniture de chimenea compuesto de 1 reloj de mármol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados, 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, 3 estátuas de verdadero bronce, guarda-fuego y chemenea, útiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante etc. etc.

Biblioteca—Un juego compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps verde con lindas fundas de cretone, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, 1 mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps verde y muselina, brazo de gas, guarda-fuego, un vaporcito con máquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos etc. etc.

Dormitorio—Un gran ropera de jacarandá con 2 espejos, otro algo mas chico de id, una espléndida cama camera de jacarandá con su corona de id y cortinaje completo, colchones elásticos de crin riquisimos, colcha de seda etc., 1 linda mesa de luz de jacarandá, 4 lindos grabados, 1 lavatorio magnifico de jacarandá piedra mármol y de máquina, con espejo grande, formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces, 4 sillas de fantasia forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de efeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz de porcelana azul, botellones de cristal de Bohemia y otros adornos.

Dormitorio de la niñe—Una cama de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje etc., brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego, galeria dorada con su rica cortina, 1 máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para tres velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 id de caoba asiento esterilla, alfombrado etc.

El pormenor muy estenso continuará mañana.

N2479pc

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una linda casita calle de Junin núm. 30

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 ½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 6 metros 495 milts. de frente al Este por 15 melros 755 milts. de fondo al Oeste, equivalente á 7 ½ varas por 17 ½ de fondo, siendo las paredes laterales medianeras. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, techos de madera dura y embaldozados, cocina, pozo medianero y oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos moneda corriente (69,075 $ m/c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son (46,030 $ m/c).

Titulos garantidos, para verlos é imponerse de las tasaciones á la oficina del Sr. D. V. Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar número 36 y 38 y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

N2366pc

POR EL MISMO

ESPLENDIDOS TERRENOS

AL NORTE

Sobre la calle larga de la Recoleta y calle del Pilar,

9 lindos lotes con 2 esquinas

3 lineas de tramways á los frentes

Venta sin limitacion alguna

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna los terrenos mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Calle larga de la Recoleta

Esquina lote nº 1—20 vs. frente, por 50 fondo
» 2—20 id 50 id
» 3—20 id 50 id

Calle del Pilar

Lote núm. 6—11 vs. frente por 40 de fondo
» 7—11 id 40 id
» 8—11 id 40 id
» 10—11 id 40
Esq.ª » 11—11 vs, 65 frente pr 40 de fondo

Situado al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la Plaza de la Victoria, estos magnificos terrenos rodeados de magnificos palacios-quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chalets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores, ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de sus negocios se encuentran ligados á la gran capital. Las tres lineas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.

Planos y pormenores en nuestro Escritorio San Martin 118.

N2401pc

POR LOS MISMOS

De una casita bien edificada

Situada en la calle del Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí

Para renta del uno por ciento

El domingo 22 de setiembre á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo azotea, algibe, cocina, oficinas, dos patios etc. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan.

Las paredes divisorias son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla y para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118, altos.

N2615pc

POR LOS MISMOS.

De una preciosa casa

Calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes

Mirando al Norte

Edificada á todo costo

El jueves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mejor oferta, esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala muy grandes y 5 piezas mas siendo dos de ellas de altos.

Todas perfectamente construinas, con cielos-rasos, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, algibe, cocina &. Es en fin, construida como muy pocas, tal es su solidéz y elegancia. Los que deseen poseer una monada para casa pasen á visitar esta.

Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio San Martin 118.

N2580pc

POR LOS MISMOS

CARNEROS NEGRETTIS PUROS

De la cabaña San Martin en Cañuelas, propiedad del Sr. D. Vicente E. Casares

En la Calle San Martin núm. 79

Carneros Lincoln y mestizas de negretts y lincoln

El jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Casares, propietarios de la muy conocida cabaña «San Martin» en Cañuelas, los siguientes magnificos animales, cuya descendencia recomendamos á los señores estancieros.

2 magnificos carneros de raza Lincoln puros.

35 id id mestizos ó Lincoln ó Negrette.

21 id id negrette puros.

La procedencia de estos animales, es una garantia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderán esta oportunidad que les ofrecemos para hacerse de los bellos animales, escojidos uno por uno para est remate: pudiendo asegurar que tanto una como otra raza son inmejorables.

Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales que mencionamos mas arriba.

N2579pc

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmedíato al mercado 11 de Setiembre

20 vs. de frente por 50 de fondo, esquina á Rivavia y 24 de Mayo.

El domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio, este importante terreno situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre.

Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.

N2594pc

B. Mitre y Vedia y Ca.

Judicial

De una casa en el pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. Juan Laborda.

El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una casa en el pueblo de Moron situadá en la calle de San Martin núm. 136, 138 y 140, edificada en un terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo, compuesto de 8 habitaciones y demás oficinas necesarias, hecha con buenos materiales y maderas duras, tasada en la cantidad de 127,782 $ m/c, advirtiendo que no aceptaremos postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 85,188 $ moneda corriente.

¡No olvidarlo el dia 29 del corriente á las dos en punto de la tarde!

Por mas informes á casa de los martilleros Cangallo 57 á 65.

N2474pc

POR LOS MISMOS

El martes 1º de octubre á las 7 en punto de la noche

Gran remate de muebles lujosos

En dicha noche remataremos un grandioso surtido de muebles riquisimos que se compondrá de varios juegos de sala de seda reps, esterilla, juegos para comedor, id para dormitorio, id para escritorio, id apropósito para el campo etc. etc. cuyo detalle lo daremos con oportunidad.

2475pc.

POR LOS MISMOS

El jueves 19 del corriente á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

En su casa calle Cangallo 57 á 67

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

N2619pc

POR LOS MISMOS

El viernes 20 del corriente á las 7 de la noche

Gran remate de plantas

En su casa Cangallo 57 á 65

Llamamos la atencion sobre el gran remate de plantas que daremos el dia indicado, por ser ellas de primera clase.

Ceníferos finos, cocos coronata, vibumans, eucaliptus, cacuarinas, acacias preciosas, virgelias, squinus mollis, trueno del Japon & & Acondicionadas perfectamente como para hacer un largo viaje y en lotes de 50 plantas surtidas.

Araucareas exelsas y del Brasil, cedros del Libano, camelias, eucaliptus glóbulos de varios tamaños, las preciosas casuarinas strieta, tomlosa y equisetifolia, acacias mollisima, de albata, melanoxilen, glanca &, lauretins, nisperos magnificos finos, laureles, taxus, aguaribays, ceniferos grandes en tinas, naranjos y limones en id, magnolias grandifleras en id y muchas otras, todas de un jardin afamado de Buenos Aires.

Tambien venderemos colecciones de semillas de árboles, arbustos, flores legumbres etc.

N2620pc

POR LOS MISMOS.

De un terreno muy central

Rodeado de Tranways

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto del dia. Situado en la calle de Cangallo haciendo esquina con la de Uruguay.

A la hora arriba indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un magnifico terreno situado en el centro de la ciudad, es decir en la calle de Cangallo esquina á la calle de Uruguay, compuesto de 14 varas de frente á la primera por 40 de fondo á la segunda, todo cercado de pared.

No puede ofrecerse oportunidad mejor para hacerse de un terreno bien situado, para edificar dos lindas casas, ó cuatro si se quiere, teniendo un tramway á la puerta que pasa cada *cinco minutos*.

No faltar entonces, especuladores, que dificilmente se presenta oportunidad mejor para hacer compras tan ventajosas.

NOTA: Los titulos son de primer órden.

Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio Cangallo 57 á 45.

Machado Ferrer y Ca.

En casa de los señores

Francisco G. Molina é hijo

238—Viitoria—238

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Surtido notable y completamente nuevo de Mercaderias recien llegadas por los vapores «Espreso» «Po» «Portou» y «Henrique».

El martes 17, miércoles 18 y jueves 19 del corriente:

100 bultos de género de vestido y casimires muy ricos de lindisimos gustos.

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto.

El mejor surtido que hay en plaza, en camisas hasta lo mas rico y sin cuello.

Ricos barelles y cretononas y especialmente de géneros muy ricas de vestido.

En paños negros y azules y casimires, podemos asegurar, que esta casa no tiene rival, tanto en corte como en pieza.

Etracto de primera clase, pañuelos y fajas de la india, vestidos de niñas y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groes, tapado de pequin y de gro muy ricos y de ultima moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas lienzos percales y de toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases cambray blanco, sombreros y botines de varias clases.

NOTA—El surtido de primer orden que tiene esta casa no precisa, bombo, pues bien se sabe que es espléndido.

N2550 pc.

POR LOS MISMOS

DE UN ALMACEN

Calle de Belgrano, esquina á San José

Perteneciente á D. Manuel del Passo

Por órden de acreedores

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de acreedores dicho almacen, cuyo pormenor daremos en oportunidad.

N2617

POR LOS MISMOS

De articulos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 18 del corriente á las 11 ½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, jamones gallegos, almendras atum, conservas de varias clases, fideos id, azúcar id, arroz id, vino Jerez muy fino y regular, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—40 bolsas garbanzos, 10 cajones cerveza alemana legitima, 10 fardos tabaco tucumano de 1ra clase.

N2552pc

Una cantidad de rico vino para mesa, id id vino legitimo de Oporto en barriles.

Acto continuo, por cuenta de seguros, al contado—A núms. 843 al 846, cuatro cajones, id 849 al 861, tres id, 7 cajones con 70,000 cigarros alemanes, venidos por la barca inglesa, «Rechim ond».

Acto continuo—Al contado—Por cuenta del ferro-carril del Oeste y por órden de su Administracion.

21,120 hojas papel esmeril, 206 barras acero planchuelas 3 mas 2/8 con 8,429 libras, 606 libras pintura azul de Prusia.

Gregorio Rivas

Importante remate

JUDICIAL

De la casa calle del Buen Orden núm. 416 entre las de Europa y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Jueves 3 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, por la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D.ª Melchora Barragan, de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, equivalente á 17 ¼ varas al primer rumbo, por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 601,942 pesos m/c, siendo las ⅔ partes 401,295 $ m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurrán á la oficina del Escribano D. Manuel J. Sanabria, calle de Bolivar núm. 74, donde giran los autos de su referencia. Por otros informes al Escritorio del Martillero Victoria núm. 80.

N2417-s5p30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2 magnificos terrenos y lo en ellos edificado.

Tasaciones muy bajas

Ubicados en la calle mas comercial de esta ciudad.

¡¡Ojo especuladores!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, en la tarde del dia Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de dos terrenos y lo en ellos edificado; situados en la calle del Buen Orden núms. 604, 606, 608 y 608 ½, compuesto sus dos áreas del modo siguiente:

El señalado con los números 604 y 606, mide 10 metros 392 milimitros de frente al Oeste, por 47 metros 283 milimitros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 ½ mide 11 metros 734 milimitros de frente al Oeste por 47 metros 233 milimitros de fondo al Este, igual á 13 varas 55 cénts. al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo de muros; tasados el primero en la cantidad de 247,866 pesos 39 céntimos m/c., y el segundo en 265,497 pesos 20 céntimos m/c—Siendo las ⅔ partes del primero 165,497 pesos 20 céntimos m/c., y las del segundo 176,998 pesos 14 céntimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.

NOTA—Este remate que fué anunciado para el 14 de Julio, se suspendio á causa de que en el momento de verificar la venta los inquilinos exhibieron me contratos de locacion, y no teniendo autorizacion del Juez para respetarlos puesto que en el expediente seguido al efecto no se mencionaba tal cosa tube por conveniente suspenderlo y dar cuenta al juzgado

Despues de algunas tramitaciones han sido recindidos dichos contratos, por consiguiente hoy se venden libres de ellos y sin ningun gravámen.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al Escritorio del martillero Victoria núm. 80 que les pondrá de manifiesto el expediente de su referencia.

N2688-s18 p10

Francisco S. Meyans.

POR LIQUIDACION

¡A TODO PRECIO!

Pará el domingo 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde

Por órden de una Sociedad en Liquidacion procederé á vender en remate público, á la mejor postura y al contado, un terreno situado **calle de Santiago del Estero, entre las de Europa y Comercio compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo**, calle empedrada y con magnificos edificios á su alrededor.

Las escrituras son magnificas, y estarán á disposicion de los interesados en mi escritorio calle de **Cangallo núm. 163.**

Se advierte que se venderá á todo precio!

¡Ojo pues á los que quieran comprar una buena prenda!

N2590-s14p0

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Parque único

La propiedad mas notable de Buenos Aires, 70 varas esquina

El viernes 30 del corriente se remata al contado, titulos garantidos, 70 varas de frente á la calle del Parque por 35 á Cerrito que son tambien frente y forman la esquina. Se venderá en uno ó dos lotes, si asi lo pidiesen los compradores. A todo precío. Todo edificado, mucho material.

¡Lean!—Detalles de la propiedad.

La propiedad que ofeecemos la venta está situado á media cuadra antes de llagar á la gran plaza del Parque, todos saben que es un local muy comercial, rodeado de toda clase de nogocios, con el gran fearo-carríl del Oeste á media cuadra, todos los tramways de la ciudad pasan por sus costados, es un centro muy concurrido de pasajeros que van y vienen de todos los puntos de la Provincia. El notabie frente de que tiene á dos calles muy principales, asegura un numernso inmenso porvenir, y puede el que la compre estar seguro de poseer la propiedad mas grande de Buenos Aires, pasen la vista por la ciudad, y se convencerán de que pocas ó ninguna hay tan inmensa.

Los alquileres en la localidad son muy crecidos, aseguramos que tan altos como en la calle Florida, y no dudamos que edificando abajo almacenes, y en los altos casas para familias ú Hoteles, estarian produciendo una gran renta todo el año.

Hoy mismo el edificio viejo que existe, produce una fuerte renta. Tenemos nuestro Escritorio Victoria 143, un hermoso plano para edificar este terreno, á disposicion de los interesados.

N2625pc.

POR LOS MISMOS

Bejarano

Calle del Callao

Boulevav de 30 varas de ancho

Media manzana dividida en lotes con frente á la calle del Callao pasando la esquina de la calle Santa-Fé, mechos edificion, casas en todad las esquinas, todo el terreno cercado y planteado de los mas ricos árboles frutales y plantas finas.

Uramways por todos costados hermosa localidad, al mejor prstoet titulos garaniidos: Se remata el pomingo 22 del corriente, á la una en punto de la tarde—Notable.

Hay hermosos lotes con cion y mas varrs: garentimos que esta media manzana es la única á venden con frente á la calle callao. Puntualidad en la hora que realizaremos violentamante por poco ó mucho.

Planos y mas detalles Victoria 143.

N2686pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 145

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 en punto, venderemos un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Toda clase de géneros para la estacion entrante, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos.

N2634pc

POR LOS MISMOS

MORENO Y LOREA

ESQUINA

Gran edificio, altos y bajos

CONSTRUCCION MODERNA

A TODO COSTO

SE REMATA

Por liquidacion de una Sociedad

El domingo 22 del corriente á las 2 1/2 en punto.

A todo precio, al contado

TITULOS GARANTIDOS

GAS-AGUAS CORRIENTES

TRANWAYS--EMPEDRADOS

Detalles del terreno y edificio

El terreno se compone de 38 varas de frente á la calle de Moreno por 15 ½ á la de Lorea, con un lindo edificio todo en cal, baldoza y ricas maderas, dividido en dos casas de altos una baja y un almacen en la esquina, piezas espaciosas y ventiladas con toda clase de comodidades, letrinas, algibes, lindos balcones, galerias hermosas y ricas puertas, todo de lo mejor, previniendo que siempre esta toda la propiedad alquilada y produciendo gran renta.

Mas detalles Victoria 143.

N2653pc

POR LOS MISMOS

Lindo terreno

CON EDIFICIO

CANGALLO 718

Entre Andes y Ombú

17 1/2 varas de frente por 66 de fondo

SE REMATA

El domingo 22 de corriente á las 3 1/2 en punto

El edificio se compone de tres lindas piezas de material, con tramway en la puerta, está situado en el barrio mas lindo de la ciudad y su valor es grande en el dia, siendo su porvenir inmenso.

Titulos garantidos

A todo precio

Mas detalles Victoria 143

N2650pc

POTOSI Y SOLIS

ESQUINA

33 varas de frente á la primera por 28 1/2 á la segunda.

Punto muy central, á una cuadra de la linda plaza de Lorea.

En esta plaza van á edificar en breves dias la gran casa Municipal, Policia &. &. hace pocos dias que han comprado el terreno.

La calle de Solis es boulevard de 30 varas de ancho, con árboles á los costados.

Tramway á la esquina

Va y viene á la Plaza Victoria cada 5 minutos.

Todo el barrio es nuevo, edificado a la moderna.

Empedrado, gas y aguas corrientes.

SE REMATA

El domingo 22 del corriente a las 3 en punto de la tarde

AL MEJOR POSTOR. TITULOS GARANTIDOS.

NOTA—A un paso de este terreno está la linda Iglesia de los italianos.

Mas detalles Victoria 143,

N2652

Benjamin Nazar y Ca

De ovejas mestizas finas y una tropilla de ovejas puras

VACAS, CABALLOS, YEGUAS &. &.

En el establecimiento denominado

"MARTIN GARCIA"

Situado en el partido de las Flores á 2 leguas de la Estacion "Salado"

POR ORDEN DE LOS

SRS. PERDRIEL Y RIVERO

EL DOMINGO 22 DELCORRIENTE

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por *liquidacion de sociedad* todas las existencias de dicho establecimiento que son las siguientes:

17,000 ovejas mestizas finas superior clase, sanas, gordas y con muchos capones, de las que no se han vendido este año capones.

150 ovejas Negretti puras, de lindos tipos y buena decendencia.

400 vacas con cria, ganado tambero, entre ellas muchas lecheras.

100 yeguas y caballos de andar y de tiro.

350 lienzos de corral.

820 palos, medios postes de ñandubay, bebidas de fierro y demás enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

NOTA—La venta de las ovejas se hará en un solo lote ó por majadas al gusto de los compradores, pudiendo tenerlas en el campo hasta fines de Diciembre del presente año sin pagar arrendamiento.

Los compradores que de esta deseen asistir al remate, pueden pasar por nuestra casa calle Bolivar 154 que se les facilitará el modo de trasportarse hasta el establecimiento donde tendrá lugar el remate.

N2387pc

POR LOS MISMOS

Gran remate de yeguas, potros, potrillos & mestizos y de toritos finos prodedenee de la Cabaña de los Alamos de D. Alfredo Satham.

En el saladero viejo del Cambacéres en Barracas al Sud, dos cuadra del puente y una de la calle Real.

El Martes 24 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mejor postura; los animales que á continuacion se espresan son hijos de los caballos ingleses de sangre pura «Etcho» y «Buckhuntes»:

20 yeguas de cria, 6 potrillos, 5 potros, 10 potrancas.

1 torito «Premier» de 8 meses de edad hijo de la famosa vaca «La italiana» premiada en la Exposicion de Córdoba; 2 id «Horublouer» id 10 id id hijo de la vaca «Horuless»; 3 id «Beef Stead» id 14 id id id idem «Spotfest»; 4 id «Heavysides» id 14 id id id id «Custana; 5 id «Sou Mariano» id 15 id id id id «Mariana».

El torito núm. 2 es de raza pura, y los restantes tienen siete octavos partes de sangre. Todos con hijos del célebre toro blanco «Billy Snow» uno de los mejores animales que se encuentran en esta Provincia.

NOTA: Estará á la vista en el saladero desde el dia anterior al remate.

N2669pc

POR LOS MISMOS

De 30 carneros Negretti puros y cruza de Negretti y Rambouillets

Procedentes del establecimiento «San Juan» en el Estado Oriental

Por cuenta y órden de tos Sres. Deetfen y Ca.

En nuestra casa Victoria 154

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los 30 lindos carneros Negretti puros y cruza de Negretti y Rambouillets, procedentes del establecimiento denominado «San Juan» en el Estado Oriental perteneciente á los Sres. Deestfen y Ca.

Creemos escusado entrar á enumerar las condiciones de estos preciosos animales, recomendándoles solamente á los señores hacendados el tipo, finura, tupidez y buen rizo de su lana, como tambien su buena descendencia que es de lo mejor que ha venido á estos paises en cria de Negretti.

Además dichos animales ofrcen á los interesados la venta de estar criádos completamente á campo y por consiguiente aclimatados á la temperatura del pais.

5 ó seis dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 para que puedan ser examinados por los señores hacendados.

N2495pc

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, un completo surtido de de almacen que en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, id de Nápoles, caj. castañas, pimenton en barriles, yerba paraguaya en barricas, aceite de Riveja en latas, id en botellas, fernett, arroz, pasas de uva, id de higo de Nápoles, té azúcar, almidon, quesos parmesanos, id de gruyer, id de tafí y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Enseguida, por cuenta de varias casas introductoras y por órden de la Aduana—40 bolsas castañas secas, 10 rollos tabaco negro superior, 40 cajs. aceite de Lúcca en latas, 100 id fideos de Génova, 30 bolsas arroz, 88 cajs. vino de Sicilia en botellas.

N2632pc

Juan Amenabar y Ca.

De una magnifica propiedad

Calle de Charcas n. 199

EntreCerrito y Artes

El domingo 22 del corriente á las dos en punto de la tarde y por órden de su dueño, venderemos indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada. Tiene 17 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, todo edificado, con 29 piezas de material, algunas con pisos de tabla y baldsza, todos los grandes patios están enladrillados, cocinas, letrinas y aguas corrientes, vereda de piedra y calle empedrada, á un paso de la hermosa Plaza Libertad por donde pasa el tramway; el edificio tiene poco mas de un año de construido y dá actualmente un alquiler de 4,600 pesos mensuales.

Llamamos la atencion de los especuladores aprovechen la oportunidad que les ofrecemos para emplear bien su dinero, pues pocas propiedades se encuentran en las condiciones de esta, para duplicar en poco tiempo el valor de ella.

Las escrituras son inmejorables y están en nuestro escritorio Victoria 108 á la disposicion de los señores interesados que que quieran revisarlas.

N2624-s15p6

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de un tereno.

El domingo 6 de octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la calle de Cochabamba á las cincuenta varas pasada la de Pasco, frente á la quinta del Dr. Tamini, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pelaffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Dr. Justo Carballeda calle de Rivadavia.

N2415pc

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 19 de Setiembre, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos de hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension.

N2084pc

POR LOS MISMOS

De un terreno

El Domingo 22 de Setiembre á la una en punto del dia procedemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden terminante ee sus dueños, un buen terreno situado en la calle de Piedras entre San Juan y Cochabamba donde estará la bandera. compuesto de 12 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo. Prevenimos que este terreno está hipotecado en 20,000 pesos m/c y es este el motivo por el cual sus dueños nos han autorizado á venderlo sin limitacion, por lo que den.

Llamamos la atencion sobre la ventá de este terreno, por estar situado en un local importante y rodeado de lindos edificios. Escrituras garantidas y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

N2660pc

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

En los dias 3 y 4 del próximo Octubre de las haciendas pertenecientes al Dr D. Emilio A. Agrelo y D. Agustin Vidal en el partido de

Chacabuco

Estancia denominada «San Márcos» en las «Toscas» á solo 5 leguas de «Chivilcoy»

Hacienda vacuna

Dos rodeos de vacas uno de 2,500 cabezas al corte, con 600 novillos, y el otro de 400 á 500 todos animales grandes y ambos rodeos en magnifico estado de gordura, hacienda acostumbrada á pasto fuerte y pasto tierno.

Ovejas

De 16,000 á 18,000 mestizas finas con sus magnificos padres correspondientes y en un estado inmejorable de gordura.

Majada Tipo

300 á 400 ovejas merinos cruzadas con Rambouillets puro de la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Carneros padres

6 carneros puro Rambouillets de la misma cabaña del Sr. Benavente.

Caballos

30 á 40 caballos en muy buen estado.

Utiles

1 carro con buenas guarniciones y caballos, y muchos otros útiles pertenecientes al establecimiento.

N2554-s12p20

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

DE LA ESTACION

En la casa de comercio

DE LOS Sres MALLMANY Cª

Calle de Rivadavia números 201 y 203

El martes 17, miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas que continuacion se detalla:

Un gran surtido de géneros de vestidos, para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestidos de seda y de lana, zarazas, para vestido, merinos y munselinas de lana, merino ingles, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsés, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tartan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimires negros, casimir en cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros, de felpa, de castor y de genero para la estacion, cortes de chalecos, sacos de lustrina, y de casimir, pañuelos fulares, pañuelos cambray de seda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damasco de lana, alemanesco, servilletas, franela de lana, coletas y percalinas de color, pañuelos de rebozo, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas paraguas de seda y de algodon, etc. etc. etc.

N2588 pc.

POR LOL MISMOS

De un terreno

en la calle de Europa entre Pozos y Sarandi

El domingo 22 del corriente á la una en punto y dinero de contado, remataremos el terreno arriba expresado compuesto de 12 varas de frente por 91 de fondo, casi todo cercado de pared.

N2661pc

POR LOS MISMOS

De la finca calle Uruguay núm. 261

A la mejor postura

El domingo 29 del corriente á las 2 del dia en punto remataremos dinero de contado y á la mas alta postura la finca arriba expresada, con 5 piezas, salá, antesala empapeladas, pisos de madera, gas etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia.

N2541pc

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

EN EL PUEBLO DE MORON

7 manzanas y varios letes de terrenos en los alrededores de la estacion y plazas de este pueblo

El domingo 22 del corriente á las 11 en punto venderemos estos lindos terrenos, situados en el parage mas elevado de dicho pueblo.

Han sido subdivididos en 116 lotes y serán vendidos al mas alto precio sin reserva alguna, dinero de contado y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

TITULOS

en perfecto estado

ESCRITURAS Y MENSURA

GRATIS

EL TREN SALE DEL PARQUE A LAS 11

POR MAS PORMENORES

A LOS

rematadores Perú 19

A MORENO

N2663pc

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80

Importante remate

por cuenta de dos casas introductoras.

Variado surtido para tiendas, mercerias y roperias

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un brillante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle es como sigue:

Un lindo surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista.

N2658pc

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 80

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnificó surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es como sigue:

Camisas bordadas de hilo tanto para señora como para hombre, géneros de toda clase para invierno, géneros para vestidos, madapolan, lienzos, brin hilo de Rusia, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

N2659pc

POR LOS MISMOS

El martes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

Mariano E. Saubidet

¡Judicial!

De muebles en la casa calle Esmeralda 236, perteneciente á la testementaria de doña Rosa F. de Jacie, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Belaustegui.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Sala—2 sofaes crin, 12 sillas caoba y esterilla, 1 espejo, 1 mesa de centro con mármol, 4 sillones, 3 mesitas negras, 2 banquitos, alfombra de tripe, floreros, adornos, cortinados con sus galerias, alfombritas tripe etc. etc.

Ante-sala—Un sofá, 6 sillas esterilla, 6 id id, rinconeras, cuadros, espejos, reloj, sillas de amaca, lámparas, floreros, adornos, cortinas, alfombras tripe.

Dormitorio—Una cama bronce para una persona, 1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 sillon necesario, 1 costurero, 1 máquina de coser, 1 mesa de noche, algunas alhajas, adornos etc.

Comedor—Una mesa de cedro, 1 aparador guindo, sillas, lavatorio, loza, cubiertos, 1 reloj, varias bebidas y licores y otros objetos.

Cocina y patios—Bateria de cocina, 66 tinas y macetas plantas, 1 puerta con marco, 1 ventana, escaleras, banco para plantas etc.

N2633 s15p1

Juan Alberto Astengo

Remate judicial

De una casa en construccion altos y bajos, En la calle de la Paz núm. 18

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m/c. no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola. calle Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353.

N2480-s8

Las diligencias

del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

AL PASAJE

186 VICTORIA 186

Liquidacion general de todas las existende esta tienda, con un 25 % de rebaja en todos los articulos.

Enaguas bordadas finas las de 150 á 120 $.

Id id id 180 á 150.

Géneros de vestidos para la estacion de 10, 6, 5 y 4 $.

Brin de hilo para forro de muebles, el de 7 á 5 ½.

Gró negro y de colores, los de 45 $ á 35.

Un gran surtido de cortinas bordadas muy lindos dibujos de 70, 100, 120 hasta de 700 $ par.

Creton de colores firmes el de 10 $ á 7 vara.

Paño de alfombra 6 cuartas de ancho 18 $.

Pequines lisos y de realce de colores 22 id.

Delantales de brin de 20, 15 y 10 $.

Pañuelos de hilo bainillados de 8 y 5 $ uno.

Peinadores finos bordados los de 150 $ á 120.

Lustrina negra la mas fina la de 22 $ á 18.

Id id id la de 9 á 7 $.

Trué para sábanas 2 1/4 varas de ancho 9 $.

Género de hilo id 2 ¼ id 22 id.

Alfombras grandes clase fina las de 200 á 180 pesos.

Id id las de 120 á 100.

Batas de cama las de 20 á 15 las de 30 á 22.

Id id bordadas las de 35 á 25.

Id id de 50, 60, 80 y 100 $.

Pequines medio luto rica clase los de 28 á 22 pesos.

Pañuelos punto de seda y de lana y otros tapados escesivamente baratos.

Granadinas medio luto las de 6 $ á 4 ½.

Tohallas de hilo para repasar á 3 $.

PARA HOMBRES

Camisas vistas de hilo, última novedad las de 700 $ á 600.

Id id id las de 800 á 700.

Medias cortas crudas inglesas las de 120 á 90 pesos.

Pañuelos vainillados desde 120 á 400 $ doc.

Calzoncillos de hilo finos los de 500 $ á 420.

Id id id 400 á 350 id.

N2626-s15 p6

AVISO OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1872

ACUERDO

Estando ya concluidos y listos para el servicio público la mayor parte de los pueutes que se construyen en la campaña de la Provincia, el Gobierno ha resuelto que por la oficina de Rentas, y con arreglo á las instruciones que se le trasmitirán por el Ministerio de Hacienda, se saque á licitacion el cobro del peage, propuesto por la comision de puentes y aprobado por el Gobierno.

Comuniquesé, publiquesé y dése al Registro oficial.

ACOSTA

Francisco B. Madero.

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

La Direccion General de Rentas de conformidad con el acuerdo del Superior Gobierno de fecha 2 del presente saca á licitacion el cobro del peage de los puentes siguientes:

SECCION GILES—3.ª *clase.*

N. 10 arroyo de Giles—N. 47 arroyo de Giles
Id 13 id de Sosa—Id 14 id de Suero

SECCION CARMEN DE ARECO—3.ª *clase*

N 11 cañada de Guardia—N 17 c'ñda de Lamula
Id 19 arroyo de Lamela—N 39 rio de Areco
Id 19 id de Grande—

SECCION SAN PEDRO

Núm. 49 arroyo de Burgos—3.ª clase
Id 50 id de Tala—2.ª id.
Id 76 id de Espinillo—3.ª id.

SECCION LUJAN

Núm. 116 Rio Lujan—2.ª clase

SECCION RAMALLO

Núm. 73 arroyo de las hermanas—2.ª clas

SECCION BARRACAS.

Núm. 97 Puente Chico—2.ª clase

SECCION ENSENADA—3.ª *clase*

N 87 arroyo de Rodriguez—N 90 arroyo del Gato

SECCION MAGDALENA—3.ª *clase*

N 85 arroyo del Pescado—N. 78 ar'yo de Zapata
Id 77 id Espinillo Sud—Id 76 id de Atalaya

SECCION NAVARRO

Número 84 cañada de Da. Tomasa } 3.ª *clase*
Id 96 id de Navarro }
Id 118 id de id } 2.ª *clase*
Id 101 id de id }

SECCION LOBOS AL SALADILLO

N 100 Garzar de Lobos—3.ª clase
Id 105 Rio Salado-Paso de Galo } 2.ª *clase*
Id 111 arroyo del Saladillo }

SECCION CHIVILCOY A SALADILLO

Núm 112 arroyo Saladillo } 2.ª *clase*
Id 106 rio Salado—Paso Meca }

SECCION CHASCOMUS—3.ª *clase*

N. 98 arroyo de los Toldos—N 121 ar'yo Valdes
Id 122 id de Santa Ana

SECCION CHASCAMUS AL SALADO

Número 92 arroyo de Izunieta—3.ª clase
Id 115 Rio Salado. Paso Postrera—1.ª id

SECCION CHASCOMUS A PASO VENADO

Núm. 102 arroyo Girado—3.ª clase
Id 117 Rio Salado, Paso Venado—1.ª id
Id 58 arroyo Chascomús—3.ª id
Id 107 Rio Salado, Paso Pescadero—2.ª id
Id 214 Rio S'do laguna Flores Grandes—2.ª

SECCION VECINO

Número 50 Tigre Grande.
Id 55 Tigre Chico núm. 2.
Id 54 Tigre Chico núm. 2.
Dos puentes mas en la Cañada.

Los cinco puentes del Vecino forman una seccion especial.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1.ª *El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:*

TARIFA DEL PEAGE

	1.ª clase	2.ª c'se	3.ª c'se	5 puentes cañada d's Vecino
Carros carretas y carruajes	$ 10	$ 5	$ 2	$ 20
Jinetes	« 1	« 1	4 rls	2
Ganado mayor	4 rls	4 rls	2 «	1
Ganado menor por cien animales	25	20	10	50

2.ª *Las propuestas para el remate del peage de los puentes mencionados, se dirigirán á la direccion general de rentas, en pliego cerrado, hasta el 20 de setiembre del corriente año.*

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la direccion de rentas hasta esa fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª *Las propuestas podrán hacerse por toda la seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña, ó por cada uno de los puentes de la seccion.*

4.ª *El pago del peage de los propuestos, durará por todo lo que falta del corriente año, y por todo el año de 1873.*

5.ª *El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.*

6.ª *El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo de su propia cuenta las refacciones necesarias al efecto durante el término de la licitacion.*

7.ª *El gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en caso de accidente que los ponga fuera de servicio, y que necesiten direccion de ingeniero.*

8.ª *Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en buen estado de servicio.*

9.ª *Los puentes serán entregados á los rematadores en el estado en que se hallaren, siendo de su cuenta la compostura y conservacion de los terraplenes.*

10. *Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la oficina del director de rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del escribano de gobierno.*

11. *Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la direccion de rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la direccion general de rentas antes del 2 de Setiembre próximo.*

12. *El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Martin Bustos—Oficial Mayor*

N2256-s27o23